

**CENTRO CULTURAL COMUNITARIO  
FONTIBÓN-BOGOTÁ D.C.**



**FELIPE PONTÓN VENEGAS**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO  
CARRERA DE ARQUITECTURA  
Bogotá D.C.  
2009**

**CENTRO CULTURAL COMUNITARIO  
FONTIBÓN-BOGOTÁ D.C.**



**FELIPE PONTÓN VENEGAS**

**Presentado para optar al título de arquitecta**

**IOANNIS ARIS ALEXIOU**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO  
CARRERA DE ARQUITECTURA  
Bogotá D.C.  
2009**

**Artículo 23 de la Resolución N° 13 de Julio de 1946.**

“La Universidad no se hace responsable por los conceptos emitidos por sus alumnos en sus trabajos de tesis. Solo velará por qué no se publique nada contrario al dogma y a la moral católica y por que las tesis no contengan ataques personales contra persona alguna, antes bien se vea en ellas el anhelo de buscar la verdad y la justicia”.

**RESUMEN DEL CONTENIDO EN ESPAÑOL E INGLÉS:** (Máximo 250 palabras - 1530 caracteres):

## **ESPAÑOL**

### **TÍTULO:**

- Centro Cultural Comunitario (Fontibón-Bogotá D.C.)

### **1. PROBLEMÁTICA EN LA QUE SE INSCRIBE EL TRABAJO:**

- Déficit Cualitativo y Cuantitativo de Equipamientos para la Vivienda y el Sector Educativo-Cultural.

### **2. OBJETIVO GENERAL:**

- Mejoramiento Integral en la estructura urbana del barrio Modelia (Fontibón), a partir de la consolidación y reestructuración en la red de equipamientos de carácter vecinal-barrial, local y metropolitano.

### **3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Desarrollo urbano del contexto inmediato por medio de usos complementarios, donde se va a localizar el Centro Cultural Contemporáneo y su relación con la propuesta urbana planteada de consolidación y reestructuración de equipamientos en el sector.
- Conformación de un Centro Cultural Contemporáneo que se relacione directamente con la propuesta urbana planteada y a su vez, genere una articulación directa e indirecta con equipamientos de tipo educativo-cultural existentes de carácter vecinal-barrial, local y metropolitano.
- Estructuración del espacio público dentro del contexto inmediato del Centro Cultural, a partir de plazas, parques, zonas de encuentro, zonas verdes, entre otros, donde se enfatice la relación del individuo con el medio ambiente y la ciudad.

### **4. BREVE DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO:**

- **Equipamientos colectivos de cultura**  
“Corresponde a los espacios, edificaciones y dotaciones destinados a las actividades culturales, custodia, transmisión y conservación del conocimiento, fomento y difusión de la cultura y fortalecimiento y desarrollo de las relaciones y las creencias y los fundamentos de la vida en sociedad. Agrupa entre otros los teatros, auditorios, centros cívicos, bibliotecas, archivos, centros culturales y museos.”<sup>6</sup>

Se reconoce como el sector que preserva la memoria colectiva y las tradiciones y que propicia la creatividad y la expresión artística. Los equipamientos de cultura se clasifican en tres subsectores: **espacios de expresión, de memoria y avance cultural y de encuentro para la cohesión social.**

---

<sup>6</sup> DAPD, Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto No. 619 del 2.000, Título II, Subtítulo III, Capítulo 9, página 140, Bogotá D.C

## **Espacios de expresión**

Se refiere a las dotaciones para la presentación de espectáculos artísticos y de las expresiones culturales. La mayoría de estos equipamientos son de escalas urbanas y metropolitanas y su oferta está dirigida para públicos de diferentes sitios de la ciudad que se mueven eventualmente para asistir a estas presentaciones; no obstante, los teatros y cines se han clasificado en escala zonal de barrio.

Los tipos de equipamiento del subsector son:

- Teatros
- Salas de cine
- **Centros culturales y artísticos**
- Salas de exposición
- Salas de concierto
- Casas de la Cultura

## **Memoria y Avance Cultural**

Son aquellos equipamientos donde se deposita en forma permanente la memoria y el avance cultural, científico, tecnológico y artístico. En este subsector los tipos son:

- Bibliotecas
- Hemerotecas
- Archivos
- Museos
- Centros de Ciencia y Tecnología

Al igual que los anteriores equipamientos culturales, estos equipamientos se constituyen en dotaciones estratégicas para construir mercados, esto es, para consolidar centralidades y dirigir el desarrollo urbano de acuerdo con los usos del suelo propuestos por el POT.

## **Encuentro y Cohesión Social**

Está compuesto por los equipamientos destinados a apoyar la organización social y la expresión colectiva a escala de barrios o de grupos específicos de población. Los tipos de equipamientos son: centros cívicos, casas juveniles y salones comunales. Estos equipamientos constituyen una infraestructura de gran valor para el desarrollo de las actividades de cohesión social y de preparación de eventos culturales y artísticos en el barrio.

Es evidente, la importancia de un inventario patrimonial y de manifestaciones culturales que deben buscar afianzar las identidades locales, por lo que es pertinente adoptar una concepción de cultura que busque develar los significados que tienen los

individuos sobre sí mismos y sobre su entorno; se busca entonces que los objetos, los relatos orales, las creaciones, y los demás materiales e inmateriales se incorporen.

Teniendo en cuenta lo anterior, la cultura puede ser considerada como una red o trama de sentidos, donde buscamos dar significados a los fenómenos o eventos de la vida cotidiana. Sería pues una producción conocimientos en la vida cotidiana para un grupo humano determinado.

## **5. ALCANCE**

- El alcance del proyecto se limita a un escala Vecinal-Local, dentro del barrio de Modelia en la localidad de Fontibón, generando una relación directa dentro del sector mismo y su entorno inmediato, pero a su vez, se pretende una conexión de tipo Metropolitano en algunos casos.

## **INGLÉS**

### **1. TITLE:**

- Community Cultural Center (Fontibon Bogota DC)

### **2. PROBLEM IN THE WORK TO REGISTER:**

- Quantitative and qualitative deficit of Equipment for Housing and Cultural Education Sector.

### **3. GENERAL OBJECTIVE:**

- Improvement in the urban fabric of the neighborhood modeli (Fontibon), from the consolidation and restructuring in the network of neighborhood-a neighborhood, local and metropolitan.

### **4. OBJECTIVES:**

- Urban Development by the immediate context of complementary uses which will locate the Contemporary Cultural Center and its relation to the proposal put forward by urban consolidation and restructuring of facilities in the industry.
- Creation of a Contemporary Cultural Center that is directly related to the proposal raised urban and in turn, creates a direct and indirect links with educational facilities and cultural character of existing neighborhoods, neighborhood, local and metropolitan.
- Structuring of public space within the immediate context of the Cultural Center, from squares, parks, meeting areas, green areas, among others, which emphasizes the individual's relationship with the environment and the city.

### **5. BRIEF DESCRIPTION OF WORK:**

- Cultural facilities  
"It is up to the spaces, buildings and equipment for cultural activities, custody, transmission and preservation of knowledge, promotion and dissemination of culture and development and strengthening of relationships and beliefs and the foundations of society. Grouped among

other theaters, auditoriums, civic centers, libraries, archives, cultural centers and museums.<sup>6</sup>

Is recognized as the sector that preserves the collective memory and traditions that fosters creativity and artistic expression. Culture facilities are divided into three subsectors: spaces of expression, memory and cultural progress and meeting place for social cohesion.

---

<sup>6</sup> DAPD, Land Management Plan, Decree No. 619 of 2000, Title II, Subtitle III, Chapter 9, page 140, Bogotá DC

#### Spaces of speech

It refers to the allocations for the presentation of artistic and cultural expressions. Most of these facilities are of urban and metropolitan scales and public services are aimed to different sites in the city to move eventually to attend these presentations, but the theaters and cinemas were divided into zonal scale of the neighborhood.

The types of equipment subsector are:

- Theaters
- Cinemas
- Cultural and artistic center
- Exhibition
- Concert Halls
- Houses of Culture

#### Memory and Cultural Advancement

Are those where equipment is placed in a permanent memory and advance cultural, scientific, technological and artistic. In this sub types are:

- Libraries
- Library
- Archives
- Museums
- Science and Technology Centers

Like previous cultural facilities, these facilities are to build markets for strategic allocations, ie centralities to build and manage urban development in accordance with the land use proposed by the POT.

#### Meeting and Social Cohesion

Comprises equipment designed to support social organization and collective expression at the level of neighborhoods or specific population groups. The types of equipment are: civic centers, youth houses and community halls. These facilities provide a valuable infrastructure for the development of social cohesion and development of cultural and artistic events in the neighborhood.

Clearly, the importance of an inventory of cultural heritage and should seek to strengthen local identities, it is appropriate to take a culture that

seeks to uncover the meanings that individuals have about themselves and their environment, seeking then objects, oral histories, creative, and other tangible and intangible assets are incorporated.

Given the above, culture can be considered as a network or web of senses, where we seek to give meaning to the phenomena or events of everyday life. It is therefore a knowledge production in everyday life for a given human group.

## **6. SCOPE**

- The project scope is limited to a scale-Local Neighborhood, within the district in the town of modeli Fontibon, generating a direct relationship within the industry itself and its immediate surroundings, but in his turn seeks a connection Metropolitan type in some cases.

## INDICE

### PRESENTACION

### CAPITULO I

#### ASPECTOS FISICOS

1. Localización y extensión
2. La localidad de Fontibón en el Plan de Ordenamiento Territorial
  - 2.1 Suelo urbano
    - 2.1.1 Piezas urbanas
    - 2.1.2 Unidades de planeación zonal –UPZ-
    - 2.1.3 Centralidades
    - 2.1.4 Sistemas Generales
      - 2.1.4.1 Sistema de equipamientos
      - 2.1.4.2 Sistema vial
    - 2.1.5 Bienes de Interés cultural
    - 2.1.6 Distritos y Círculos de paz
  - 2.2 Suelo de expansión urbana
  - 2.3 Suelo de protección
    - 2.3.1 Zonas inundables por UPZ de la localidad de Fontibón

### CAPITULO II

#### ASPECTOS SOCIALES Y DEMOGRAFICOS

1. Población de la localidad de Fontibón, año 2.002
  - 1.1 Densidad de la localidad de Fontibón, año 2002
  - 1.2 Población según edades de la localidad de Fontibón, año 2.002
  - 1.3 Viviendas y hogares, año 2.002
2. Población de la localidad de Fontibón según estrato socioeconómico, año 2.002
3. Necesidades básicas insatisfechas año 2.002
4. Índice de seguridad de la localidad de Fontibón, años 1.997 a 2.002
5. Índice de salud año 2.001

### CONCLUSIONES

## ÍNDICE DE TABLAS

- Tabla No. 1 Extensión de localidades de Bogotá, año 2.002
- Tabla No. 2 Suelo urbano por localidades, año 2.002
- Tabla No. 3 UPZ de la localidad de Fontibón
- Tabla No. 4 Número de barrios de las UPZ
- Tabla No. 5 Barrios legalizados por localidades, año 2.000
- Tabla No. 6 Barrios legalizados por UPZ
- Tabla No. 7 Centralidades de Fontibón
- Tabla No. 8 Sistema vial
- Tabla No. 9 Población por equipamiento de localidades, año 2.002
- Tabla No. 10 Equipamientos por UPZ de Fontibón, año 2.002
- Tabla No. 11 Equipamientos educativos por UPZ de Fontibón, año 2.002
- Tabla No. 12 Jardines infantiles y casas vecinales de Fontibón, año 2.002
- Tabla No. 13 Equipamientos de bienestar comunitario por Upz de Fontibón, año 2.002
- Tabla No. 14 Instituciones prestadoras de servicios de salud por Upz de Fontibón, año 2.002
- Tabla No. 15 Equipamientos culturales por UPZ de Fontibón, año 2.002
- Tabla No. 16 Metros cuadrados de zonas verdes y parques por localidad, año 2.002
- Tabla No. 17 Zonas verdes y parques por tipo de Bogotá, año 2.002
- Tabla No. 18 Zonas verdes y parques por tipo de Fontibón, año 2.002
- Tabla No. 19 Zonas verdes y parques por UPZ de Fontibón, año 2.002
- Tabla No. 20 Servicios urbanos por localidades, año 2.002
- Tabla No. 21 Servicios urbanos por UPZ de Fontibón, año 2.002
- Tabla No. 22 Servicios urbanos de seguridad ciudadana por localidades, año 2.002
- Tabla No. 23 Equipamientos de seguridad ciudadana por UPZ de Fontibón, año 2.002
- Tabla No. 24 Bienes de interés cultural de Fontibón
- Tabla No. 25 Distritos y círculos de paz de Bogotá
- Tabla No. 26 Suelo de expansión por UPZ de Fontibón, año 2.002
- Tabla No. 27 Zonas inundables por UPZ de Fontibón
- Tabla No. 28 Población y densidad por localidades, año 2.002
- Tabla No. 29 Composición de la población por edad y sexo. Localidad de Fontibón, año 2.002
- Tabla No. 30 Población y densidad por UPZ de Fontibón, año 2.002
- Tabla No. 31 Grupos específicos de edad y sexo. Localidad de Fontibón, año 2.002
- Tabla No. 32 Vivienda y hogares por localidades, año 2.002
- Tabla No. 33 Vivienda y hogares por UPZ de Fontibón, año 2.002
- Tabla No. 34 Población por UPZ de Fontibón según estrato socioeconómico, año 2.002
- Tabla No. 35 Necesidades básicas insatisfechas por localidades, año 2.002
- Tabla No. 36 Número de homicidios y tasa por localidades, años 1997 a 2.002
- Tabla No. 37 Número de suicidios y tasa por localidades, años 1997 a 2.002
- Tabla No. 38 Número de muertes por accidentes de tránsito y tasa por localidades, años 1.997 a 2.002
- Tabla No. 39 Número de otras muertes accidentales y tasa por localidades años, 1.997 a 2.002
- Tabla No. 40 Número de delitos de impacto de Fontibón, años 1.995 a 2.002
- Tabla No. 41 Numero y tasa de muertes por localidad, año 2.001
- Tabla No. 42 Diez primeras causas de mortalidad grupo de edad menores de 1 año de Fontibón, año 2.001
- Tabla No. 43 Diez primeras causas de mortalidad grupo de edad de 1 a 4 años de Fontibón, año 2.001
- Tabla No. 44 Diez primeras causas de mortalidad grupo de edad de 4 a 14 años de Fontibón, año 2.001

- Tabla No. 45 Diez primeras causas de mortalidad grupo de edad de 15 a 44 años Fontibón, año 2.001  
Tabla No. 46 Diez primeras causas de mortalidad grupo de edad de 45 a 59 años de Fontibón, año 2.001  
Tabla No. 47 Diez primeras causas de mortalidad grupo de edad de 60 años y más Fontibón, año 2.001  
Tabla No. 48 Diez primeras causas de mortalidad de toda la población de Fontibón, año 2.001

#### **ÍNDICE DE GRAFICOS**

- Gráfico No. 1 Población por equipamiento de localidades, año 2.002  
Gráfico No. 2 Densidad de localidades, año 2.002  
Gráfico No. 3 Densidad de UPZ de la localidad de Fontibón, año 2.002  
Gráfico No. 4 Población de la localidad de Fontibón, según estrato socioeconómico, año 2.002  
Gráfico No. 5 Porcentaje de población en pobreza y miseria por localidades, año 2.001  
Gráfico No. 6 Tasa de homicidios de Fontibón y Bogotá, años 1.997 a 2.002  
Gráfico No. 7 Víctimas de homicidios por edad y genero de Bogotá, año 2.000  
Gráfico No. 8 Tasa de suicidios de Fontibón y Bogotá, años 1.997 a 2.002  
Gráfico No. 9 Víctimas de suicidio por edad y genero de Bogotá, año 2.000  
Gráfico No. 10 Tasa de muertes por accidentes de tránsito de Fontibón y Bogotá, año 1.997 a 2.002  
Gráfico No. 11 Víctimas de muertes por accidentes de tránsito por edad y genero de Bogotá, año 2.000  
Gráfico No. 12 Tasa de otras muertes accidentales de Fontibón y Bogotá, años 1.997 a 2.002  
Gráfico No. 13 Víctimas de otras muertes accidentales por edad y genero de Bogotá, año 2.000  
Gráfico No. 14 Delitos de impacto de Fontibón, año 2.002  
Gráfico No. 15 Delitos de impacto de Fontibón y Bogotá, años 1.995 a 2.002

#### **ÍNDICE DE PLANOS**

- Plano No. 1 Localización de Fontibón  
Plano No. 2 Clasificación del suelo de Fontibón  
Plano No. 3 Suelo urbano de Fontibón  
Plano No. 4 Piezas Urbanas  
Plano No. 5 UPZ de la localidad de Fontibón  
Plano No. 6 Centralidades de Fontibón  
Plano No. 7 Sistemas generales de Bogotá  
Plano No. 8 Sistema vial de la localidad de Fontibón  
Plano No. 9 Equipamientos colectivos y servicios urbanos de Fontibón, año 2.002  
Plano No. 10 Parques y zonas verdes de Fontibón, año 2.002  
Plano No. 11 Barrios legalizados de la localidad de Fontibón, año 2.000  
Plano No. 12 Distritos y Círculos de paz de Fontibón  
Plano No. 13 Zonas de alto riesgo no mitigable de la localidad Fontibón  
Plano No. 14 Zonas de remoción en masa de la localidad de Fontibón  
Plano No. 15 Estratificación de la localidad de Fontibón, año 2.002  
Plano No. 16 Población total en pobreza y miseria de Fontibón, año 2.001

#### **CUADROS ANEXOS**

- Cuadro anexo No. 1 Barrios por UPZ de la localidad de Fontibón, año 2.002  
Cuadro anexo No. 2 Barrios legalizados de la localidad de Fontibón, año 2.002  
Cuadro anexo No. 3 Barrios de cada Círculos de paz de la localidad de Fontibón

## PRESENTACION

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto 365 de 2.001 mediante el cual se señalan las competencias y funciones del Departamento Administrativo de Planeación Distrital –DAPD–, la función fundamental que le corresponde en torno a la planeación social se centra en la realización y actualización permanente del análisis de la situación social de la ciudad y en proveer la información necesaria que apoye el proceso de formulación y seguimiento de las políticas y planes sociales, tanto a nivel central de la administración distrital como a nivel de sus localidades.

Dentro de su estructura organizacional, corresponde a la Subdirección de Desarrollo Social cumplir con la tarea de allegar estadísticas sociales básicas del Distrito Capital a nivel global, por sectores sociales y por localidades, realizar investigaciones de carácter social y estimar los indicadores que permitan disponer del diagnóstico social de la ciudad y evaluar la evolución de sus múltiples dimensiones a través del tiempo.

Dentro de este contexto y en cumplimiento, especialmente, de la responsabilidad de apoyar a las entidades y organismos distritales del nivel central y local en sus procesos de planeación y evaluación de sus programas y proyectos sociales, la Subdirección de Desarrollo Social del DAPD ha elaborado la presente monografía sobre la localidad de Fontibón. El objetivo general de la misma, es proporcionar a la administración local, a las instituciones y a la ciudadanía en general una visión física y social de dicha localidad que soporte la toma de decisiones para la intervención en las zonas más vulnerables y con mayores déficits de servicios sociales básicos, así como dar a conocer de una forma sencilla y resumida el Plan de Ordenamiento Territorial en la localidad con el fin de que la administración local contribuya con su gestión a la consolidación del modelo que se proyectó para la localidad, en el marco del POT.

El documento se estructura en dos partes: aspectos físicos y aspectos sociales y demográficos.

En referencia a los aspectos físicos se hace una descripción general y se presentan y analizan datos cuantitativos globales de la localidad y específicos de sus UPZ relacionados con los temas más significativos del Plan de Ordenamiento Territorial, como son el suelo urbano, el suelo de expansión y el suelo de protección.

En el aspecto social y demográfico se presenta información cuantitativa referente a población, densidad, población según estratificación socioeconómica y los indicadores de seguridad de 1.997 a 2.002 y algunos indicadores de salud por grupos de edad para el año 2.001.

Todos los temas antes mencionados, tanto físicos como sociales, incluyen información por Unidades de Planeación Zonal (UPZ) y a nivel general de la localidad, comparando algunos de los indicadores específicos de la localidad frente a las demás localidades y en lo posible con relación a los valores promedio de la ciudad.

La inclusión de indicadores en el presente documento se considera un valor agregado importante que enriquece el análisis y permite explorar aspectos complementarios que no serían factibles de abordar con la cifra, el dato o la estadística simple. El indicador es aquella medida que permite establecer un juicio de valor sobre la situación objeto de análisis, al confrontar su expresión cuantitativa contra un estándar que representa un comportamiento o situación ideal que se pretende alcanzar.

En concordancia con la misión de esta Subdirección, el objetivo a mediano plazo, es producir otros indicadores vitales, que se irán incluyendo en los documentos que, en el futuro, se desarrollen sobre las demás localidades.

Presentamos un especial reconocimiento a la Secretaría Distrital de Salud, a la Secretaría de Educación Distrital, al Departamento Administrativo de Bienestar Social, al Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte, a la Secretaría de Gobierno, al Departamento Administrativo de Acción Comunal y a la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias, entidades que aportaron información, precisaron conceptos y contribuyeron con sus observaciones a mejorar la calidad y exactitud del contenido del presente documento.

## **CAPITULO I**

### **ASPECTOS FISICOS**

En este capítulo, se hace una definición de los aspectos físicos del Plan de Ordenamiento Territorial en Fontibón; además se relaciona información cuantitativa por localidad y unidades de planeación zonal (UPZ) que permite hacer una equiparación entre Fontibón y las demás localidades, y las UPZ de esta localidad entre sí.

Los temas físicos que se relacionan son: localización, extensión, suelo urbano, suelo de expansión y suelo de protección. En el suelo urbano se definen sus componentes como las piezas urbanas, unidades de planeación zonal, centralidades y sistemas generales, y su articulación con la localidad de Fontibón. En el tema del suelo de expansión, se hace una definición de este, de sus componentes y se relaciona la cantidad de suelo de expansión de esta localidad. En el suelo de protección se definen sus componentes y se enuncian los espacios ecológicos y de reserva de Fontibón que hacen parte de esta categoría de suelo.

#### **1. Localización y extensión**

La localidad de Fontibón se ubica en el centro de la ciudad, y tiene los siguientes límites:

Norte: con la localidad de Engativa

Sur: con la localidad de Kennedy

Oriente: con la localidades de Teusaquillo y Puente Aranda

Occidente: con los municipios de Funza y Mosquera

Como figura en la tabla No. 1, Fontibón tiene una extensión total de 3.325,88 hectáreas (ha), de las cuales 3.052,59 corresponden a suelo urbano y 273,29 a suelo de expansión. Esta localidad no tiene suelo rural.

En el plano No. 1 se ubica la localidad de Fontibón en el Distrito Capital de Bogotá con sus respectivos límites.

Tabla No. 1  
Extensión y tipo de suelo de localidades Bogotá D.C. 2.002

LOCALIDAD	AREA TOTAL HA	SUELO RURAL			SUELO URBANO			SUELO DE EXPANSION			AREAS PROTEGIDAS
		SUELO RURAL	AREAS PROTEGIDAS	SUELO RURAL	SUELO URBANO	AREAS PROTEGIDAS	SUELO DE EXPANSION	AREAS PROTEGIDAS	SUELO DE EXPANSION		
1 USAQUEN	6.531,32	2.719,92	3.521,66	289,74	276,99	107,17	+	146,06*	36,51		
2 CHAPINERO	3.898,96	2.664,25	1.234,71	0	198,15	0	0				
3 SANTA FE	4.487,74	3.802,72	685,02	0	94,22	0	0				
4 SAN CRISTOBAL	4.816,32	3.187,13	1.629,19	0	204,47	0	0				
5 USME	21.556,16	18.306,52	2.063,84	1.185,65	567,95	793,02	+89,32*	303,31			
6 TUNJUELITO	1.028,05	0	1.028,05	0	0	0	0	0			
7 BOSA	2.391,58	0	1.929,20	462,38	228,69	233,69					
8 KENNEDY	3.856,55	0	3.274,74	330,86	86,85	+	66*	98,1			
9 FONTIBON	3.325,88	0	3.052,59	273,29	76,47	39,06	+	6,64*	227,59		
10 ENGATIVA	3.556,30	0	3.439,23	117,07	0	0	0	117,07			
11 SUBA	10.054,98	3.141,31	6.033,67	880	465,46	421,87	+	379,24*	78,89		
12 BARRIOS UNIDOS	1.189,52	0	1.189,52	0	181,35	0	0				
13 TEUSAQUILLO	1.421,03	0	1.421,03	0	199,38	0	0				
14 LOS MARTIRES	654,58	0	654,58	0	8,83	0	0				
15 ANTONIO NARINO	493,59	0	493,59	0	21,25	0	0				
16 PUENTE ARANDA	1.724,49	0	1.724,49	0	39,15	0	0				
17 LA CANDELARIA	183,89	0	183,89	0	0	0	0				
18 RAFAEL URIBE	1.310,09	0	1.310,09	0	88,76	0	0				
19 CIUDAD BOLIVAR	12.998,46	5.574,43	3.981,51	2.644,59	593,28	174,73	+	19,04*	10,88		
20 SUMAPAZ	78.095,71	9.555,94	3.237,87	204,65	0	0	0	0			
TOTALES	163.575,20	48.028,59	73.445,06	34.219,14	4.218,68	1.851,39	+706,3*	1.106,04			

Fuente: DAPD, Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto No. 619 del 2.000 y Mapa Unico  
Cálculos: Subdirección de Desarrollo Social, Sistema de Información Geográfica, Bogotá, D.C.  
\*Suelo de expansión ya desarrollado

## 2. La localidad de Fontibón en el Plan de Ordenamiento Territorial

El Plan de ordenamiento territorial es en esencia la imagen deseable de la ciudad y de su entorno a futuro y pretende consolidar la ciudad, su entorno, su estructura y sus piezas urbanas y rurales de acuerdo con los fines deseables en materia ambiental, social, económica, territorial y administrativa.

En el plano No. 2 figuran los componentes primarios del Plan de Ordenamiento Territorial que están constituidos por el medio natural o sistema de áreas protegidas, el área urbana, el suelo de expansión y el suelo rural.

## 2.1 El suelo Urbano

El suelo urbano lo constituyen las áreas del territorio distrital destinadas a usos urbanos que cuentan con infraestructura vial, redes primarias de energía, acueducto y alcantarillado, posibilitándose su urbanización y edificación según sea el caso. El modelo territorial propone para el área urbana una estructura constituida por las piezas urbanas, centralidades y sistemas generales.

Tabla No. 2  
Suelo Urbano por localidades

NUMERO Y DE LOCALIDAD	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	AREA HA	SUELO URBANO		SUELO POR DESARROLLAR EN SUELO URBANO HA	SUELO URBANIZADO HA
			TOTAL SUELO URBANO	TOTAL HA AREAS PROTEGIDAS		
1	USAQUEEN	6.531,32	3.521,66	3.244,67	276,99	2.987,67
2	CHAPERINO	3.898,96	1.234,71	1.036,56	198,15	1.192,72
3	SANTA FE	4.487,74	685,02	590,8	94,22	632,10
4	SAN CRISTOBAL	4.816,32	1.629,19	1.424,72	204,47	1.493,16
5	USME	21.556,16	2.063,84	1.496,04	567,95	1.821,9
6	TUNJUELITO	1.028,05	1.028,05	751,97	276,08	1.018,8
7	BOSA	2.391,58	1.929,20	1.698,98	230,22	1.510,88
8	KENNEDY	3.856,55	3.605,60	3.274,74	330,86	3.151,71
9	FONTIBON	3.325,88	3.052,59	2.976,12	76,47	2.556,67
10	ENGATIVA	3.556,30	3.439,23	3.073,42	365,81	3.160,44
11	SUBA	10.054,98	6.033,67	5.568,21	465,46	4.880,08
12	BARRIOS UNIDOS	1.189,52	1.189,52	1.008,17	181,35	1.184,52
13	TEUSAQUILLO	1.421,03	1.421,03	1.221,65	199,38	1.400,29
14	LOS MARTIRES	654,58	654,58	645,75	8,83	636,08
15	ANTONIO NARINO	493,59	493,59	472,34	21,25	482,07
16	PUEENTE A RANDA	1.724,49	1.724,49	1.685,34	39,15	1.704,73
17	LA CANDELARIA	183,89	183,89	183,89	0	183,89
18	RAFAEL URIBE	1.310,09	1.310,09	1.221,33	88,76	1.279,48
19	CIUDAD BOLIVAR	12.998,46	3.237,87	2.644,59	593,28	2.835,22
20	SUMAPAZ	78.095,71	0	0	0	0
<b>TOTALES</b>			<b>163.575,2</b>	<b>34.219,14</b>	<b>4.218,68</b>	<b>34.112,41</b>

Fuente: DAPD, Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto No. 619 del 2.000 y Mapa Único  
Cálculos: Subdirección de Desarrollo Social, Sistema de Información Geográfica, Bogotá, D.C.

El suelo urbano de la localidad de Fontibón tiene un total de 3.052,59 hectáreas dentro del cual se ubican 76,47 hectáreas de áreas protegidas. En este suelo urbano se localizan 495,92 hectáreas de áreas por desarrollar, que son terrenos que no han sido urbanizados. El suelo urbanizado totaliza 2.556,67 hectáreas, que equivale al suelo urbano menos la superficie de

los terrenos sin desarrollar. En este suelo urbano se localizan 1594 manzanas que equivalen a hectáreas. (Ver plano No. 3)

### **2.1.1 Piezas urbanas**

Son los grandes territorios que integran el área urbana, los cuales se diferencian entre sí por la intensidad y distribución de los usos sobre su tejido, las formas en que estos se manifiestan y la dinámica que generan en relación con su composición geográfica.

Las piezas urbanas son:

El Centro metropolitano concebido como una estructura de gran calidad urbana que aloja las funciones metropolitanas, regionales y urbanas de mayor jerarquía. Esta constituida a su vez por áreas especializadas:

- El centro tradicional
- Ciudad central
- Eje occidente
- Nodo de equipamientos

Los tejidos residenciales norte y sur albergan las zonas residenciales vinculadas a los centros de empleo y de servicios, eficientemente relacionadas al centro metropolitano.

Ciudad Norte y Ciudad Sur albergan las zonas de periferias estructuradas tanto por el mejoramiento y consolidación de los barrios incompletos existentes como por las nuevas áreas, estas si ordenadas que se irán incorporando paulatinamente a la ciudad.

Borde occidental se constituye en el extremo occidental de la ciudad y conforma el espacio intermedio entre la superficie urbanizada y el río Bogotá, proyectándose a una parte de la región de la Sabana que tiene gran dinámica.

La localidad de Fontibón se encuentra localizada en la pieza urbana centro metropolitano. (Ver plano No. 4)

### **2.1.2 Unidades de planeación zonal –UPZ-**

Son unidades territoriales conformadas por un conjunto de barrios tanto en suelo urbano como en suelo de expansión, que mantienen unidad morfológica o funcional. Estas unidades son un instrumento de planeamiento a escala zonal y vecinal, que condiciona las políticas generales del plan en relación con las particulares de un conjunto de barrios. <sup>1</sup>

Con el objeto de orientar directrices de planeación y gestión urbana en las UPZ, estas se tipificaron de acuerdo con sus características predominantes en ocho (8) grupos así:

Unidades tipo 1, residencial de urbanización incompleta: son sectores periféricos no consolidados, con uso residencial predominante, de estratos 1 y 2, que presentan deficiencias en infraestructura, accesibilidad, equipamientos y espacio público.

Unidades tipo 2, residencial consolidado: son sectores consolidados, de estratos medios, con uso residencial predominante, en las cuales su dinámica actual presenta una densificación no planificada y cambio de usos.

<sup>1</sup> DAPD, Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto No. 619 del 2.000, Título V, Capítulo 2, página 296, Bogotá D.C.

Unidades tipo 3, residencial cualificado: son sectores consolidados con uso residencial predominante, de estratos medios y altos, que cuentan con infraestructura de espacio público, equipamientos colectivos y condiciones ambientales y de habitabilidad adecuadas.

Unidades tipo 4, desarrollo: son sectores poco desarrollados con grandes predios libres.

Unidades tipo 5, con centralidad urbana: son sectores consolidados, donde existió uso residencial importante, en donde se localizan centralidades urbanas y cuya actividad residencial ha sido desplazada por la extensión de actividades económicas.

Unidades tipo 6, comerciales: son sectores con usos terciarios predominantes (comercio, servicios, oficinas), localizados en el centro metropolitano.

Unidades tipo 7, predominantemente industrial: son sectores con uso predominante industrial, algunas veces mezclado con actividades comerciales y dotacionales.

Unidades tipo 8, predominantemente dotacional: son grandes áreas destinadas para la construcción de equipamientos de nivel urbano y metropolitano que por su extensión e importancia dentro de la estructura urbana requieren un manejo especial.

### 2.1.2.1 Las unidades de planeación zonal (UPZ) de Fontibón

Como figura en el plano No. 5, Fontibón tiene seis (6) UPZ, una de tipo residencial de urbanización incompleta y la otra de tipo residencial consolidado.

La tabla No. 3 contiene el área total de cada UPZ, el número de manzanas de cada UPZ, área total de las manzanas, el total de áreas sin desarrollar y la superficie del suelo urbano.

Tabla No. 3  
UPZ de la localidad Fontibón

NUMERO Y NOMBRE UPZ	CLASIFICACION	EXTENSION HA	%	CANTIDAD		SUPERFICIE		SUELO DE EXPANSION		SUELO URBANO		SUELO URBANIZADO
				DE MANZANAS	DE MANZANAS	Áreas protegidas	Zona sin desarrollar	Áreas protegidas	Áreas sin desarrollar			
75 Fontibón con centralidad urbana		496,45	14,92	597	321,89	2,98	46,72	449,73				
76 San Pablo	predominantemente industrial	359,97	10,82	231	217,52	61,15	39,06+6,64*	31,30	221,82			
77 Zona Franca Ciudad Salitre	predominantemente industrial	490,22	126	337,39	166,44	85	128,87	-	-	11,4	134,58	189,2
110 Occidental	residencial cualificado									5,07	20,77	203,27
112 Techo	predominantemente industrial	479,57			97	254,81				14,77	210,34	269,23
114 Modelía	residencial cualificado	255,90			242	143,20				13,12	255,90	
115 Capellanía	predominantemente industrial	276,75			120	174,98				29,13	45,31	231,44
117 Aeropuerto El Dorado	predominantemente dotacional	742,98			15	29,75					6,9	736,08
<b>Total</b>		<b>3.325,88</b>			<b>1513</b>	<b>1608,41</b>	<b>227,59</b>	<b>39,06 +</b>	<b>6,64*</b>	<b>76,47</b>	<b>495,92</b>	<b>2556,67</b>

Fuente: DAPD, Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto 619 del 2.000 y Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá, D.C., 2.000.  
\*Suelo de expansión desarrollado

La UPZ Fontibón es de clasificación con centralidad urbana, se ubica en la zona centro oriental de Fontibón, tiene una extensión de 496,45 hectáreas, equivalentes al 14,92 % del total del suelo urbano de esta localidad. Cuenta con 2,98 hectáreas de áreas protegidas y tiene 46,72 hectáreas de áreas sin desarrollar en suelo urbano. Esta UPZ limita por el norte con la avenida

Luis Carlos Galán (Diagonal 39), por el oriente con la avenida Longitudinal de Occidente (Alo), por el sur con la avenida Centenario (Calle 13) y por el occidente con la avenida Versailles (Carrera 116).

La UPZ Fontibón San Pablo es de clasificación predominantemente industrial por cuanto allí se localizan grandes zonas con este uso. Esta UPZ se ubica en la zona nororiental de Fontibón, tiene una extensión de 359,97 hectáreas, equivalentes al 10,82% del total del suelo de esta localidad. Cuenta con 61,15 hectáreas de áreas protegidas en suelo de expansión y 39,06 hectáreas de áreas sin desarrollar en suelo de expansión; además figura con 31,30 hectáreas de áreas sin desarrollar en suelo urbano. Esta UPZ limita por el norte con la avenida Luis Carlos Galán costado sur 2da pista Aeropuerto El Dorado, por el oriente Av. Versailles (Kra. 116), por el sur con Av. Centenario (Cil. 13) y por el occidente con el río Bogotá.

La UPZ Zona Franca es de clasificación predominantemente industrial por cuanto allí se localizan grandes zonas con este uso. Esta UPZ se ubica en la zona suroriental de Fontibón, tiene una extensión de 490,22 hectáreas, equivalentes al 14,74% del total del suelo de esta localidad. Cuenta con 166,44 hectáreas de áreas protegidas en suelo de expansión; además figura con 11,4 hectáreas de áreas protegidas y 31,30 hectáreas de áreas sin desarrollar en suelo urbano. Esta UPZ limita por el norte con la avenida Centenario (Cil. 13), por el oriente Centenario (Cil. 13), por el sur con la futura ALO, río Fucha y por el occidente con el río Bogotá.

La UPZ Ciudad Salitre Occidental es de clasificación residencial cualificado, y se localiza en el nororiente de la localidad; tiene una extensión de 224,04 hectáreas de las cuales 20,77 corresponde a zonas sin urbanizar. Esta UPZ limita por el norte con la avenida Jorge Eliécer Gaitán (Cil. 26), por el oriente con la avenida Congreso Eucarístico (Kra. 68), por el sur con la avenida Ferrocarril de Occidente y por el occidente con la avenida Boyacá (kra 72).

La UPZ Granjas Techo es de clasificación predominantemente industrial, y se localiza al suroriente de la localidad; tiene una extensión de 479,57 hectáreas de las cuales 210,34 no se han urbanizado. Esta UPZ limita por el norte con la avenida Ferrocarril de Occidente, por el oriente con la avenida Congreso Eucarístico (Kra. 68), por el sur con el Río Fucha y Cil. 13 o avenida Centenario y por el occidente con la avenida Longitudinal de Occidente (Alo).

La UPZ Modelia es de clasificación residencial cualificado por cuanto allí se localizan grandes zonas de vivienda; tiene una extensión de 255,90 hectáreas de las cuales 13,12 corresponden a suelo protegido. Esta UPZ limita por el norte con la Transversal 85, Cil. 45, por el oriente con la avenida Boyacá (Kra 73), por el sur con la avenida Ferrocarril de Occidente y por el occidente con la avenida Longitudinal de Occidente (Alo), canal de Modelia.

La UPZ Capellanía es de clasificación predominantemente industrial; tiene una extensión de 276,75 hectáreas de las cuales 29,13 pertenecen a suelo protegido y 45,31 no se han urbanizado. Esta UPZ limita por el norte con la avenida Jorge Eliécer Gaitán ó avenida El Dorado (Cil. 26), por el oriente con la avenida Boyacá (Kra 73), por el sur con Cil. 45, Transversal 85, Canal de Modelia y por el occidente con la avenida Longitudinal de Occidente (Alo), avenida Luis Carlos Galán, Kra. 103, límite Aeropuerto.

La UPZ Aeropuerto El Dorado es de clasificación predominantemente dotacional; tiene una extensión de 742,98 hectáreas de las cuales tan solo 6,9 no se han urbanizado. Esta UPZ limita por el norte con la Futura Av. José Celestino Mutis (Cil. 61), por el oriente límite administrativo de las localidades de Fontibón y Engativa, por el sur con la avenida Luis Carlos Galán (Cil. 39) y por el occidente con el río Bogotá.

### 2.1.2.2 Barrios por UPZ

La localidad de Fontibón presentaba 80 barrios, en el año 2.002; la UPZ Fontibón figura con el más alto número de barrios (35). En el cuadro anexo 1 se relacionan los barrios de cada UPZ de la localidad de Fontibón.

Tabla No. 4  
Barrios por UPZ

UPZ	CANTIDAD DE BARRIOS
75. FONTIBON	35
76. FONTIBON SAN PABLO	17
77. ZONA FRANCA	2
110. CIUDAD SALITRE OCCIDENTE	4
112. GRANJAS DE TECHO	5
114. MODELIA	11
115. CAPELLANIA	5
<b>TOTAL</b>	<b>80</b>

Fuente: DAPD, Subdirección de Gestión Urbanística, Bogotá D.C., 2.002

### 2.1.2.3 Barrios legalizados por UPZ

El Departamento Administrativo de Planeación Distrital hasta el año 2.002, ha legalizado 1.254 desarrollos. La localidad de Fontibón tuvo 45 desarrollos legalizados al año 2.002, que totalizan 159,05 hectáreas.

Tabla No. 5  
Barrios legalizados por localidad, año 2.002

LOCALIDAD	CANTIDAD DE DESARROLLOS	AREA (HAS)	Nº LOTES	POBLACION ESTIMADA	AREA ZONA VERDE COMUNAL M2
1 USAQUEN	79	316.10	11,410	42,499	15.40
2 CHAPINERO	9	32.85	1040	3,873	2.55
3 SANTA FE	23	168.05	7391	27,524	13.72
4 SAN CRISTOBAL	102	685.57	26255	97,774	39.47
5 USME	151	692.91	40960	152,535	66.13
6 TUNJUELITO	5	113.73	6732	25,070	0.00
7 BOSA	238	732.369	49771	185,347	49.28
8 KENNEDY	118	731.71	48817	181,795	69.21
<b>9 FONTIBON</b>	<b>45</b>	<b>159.05</b>	<b>8877</b>	<b>33,058</b>	<b>4.57</b>
10 ENGATIVA	83	511.08	28872	107,519	32.62
11 SUBA	160	798.29	45451	169,260	25.38
12 BARRIOS UNIDOS	2	0.77	77	287	0.00
13 TEUSAQUILLO	1	0.47	28	104	0.00
14 LOS MARTIRES	1	0.11	10	37	0.00
15 ANTONIO NARIÑO	3	17.09	846	3,151	0.69
16 PUENTE ARANDA	7	16.3	359	1,337	0.47
18 RAFAEL URIBE U	81	346.5	22888	85,235	38.38
19 CIUDAD BOLIVAR	146	1176.1	63051	234,802	93.49
<b>TOTAL</b>	<b>1254</b>	<b>6499.051</b>	<b>362835</b>	<b>1,351,205</b>	<b>451.38</b>

Fuente: DAPD, Subdirección de Gestión Urbanística, Área de Legalización, Bogotá, D.C., 2.000

\*Los datos de población estimada son indicativos: Corresponde a cálculos obtenidos de considerar un 70% de consolidación en el número de lotes, asumiendo 1,4 hogares por lote y 3,8 personas por hogar.

Tabla No. 6  
Cantidad de barrios legalizados por UPZ de Fontibón, año 2002

UPZ	CANTIDAD DE DESARROLLOS					AREA HA	TOTALES		ZONA VERDE y COMUNITARIA M <sup>2</sup>
							Nº LOTES	POBLACION ESTIMADA	
75 FONTIBON	22	86.10	4,176	15,551	37,771				
76 FONTIBON SAN PABLO	14	43.43	2,985	11,116				7,313	
77 ZONA FRANCA	2	7.40	605	2,253	645				
108 CIUDAD SALITRE OCCIDENTE	1	0.09	7	26					
112 GRANJAS DE TECHO	1	0.62	62	231	0				
114 MODELIA	1	8.58	320	1,192					
115 CAPELLANIA	4	12.83	722	2,689	233				
<b>TOTAL</b>	<b>45</b>	<b>159.05</b>	<b>8,877</b>	<b>33,058</b>	<b>45,962</b>				

Fuente: DAPD, Subdirección de Gestión Urbanística, Área de Legalización, Bogotá, D.C., 2.000

Como señala la tabla No. 6, la UPZ Fontibón figura con el más alto número de barrios legalizados al año 2002. En el cuadro anexo No. 2, se presentan los 45 barrios de Fontibón que se han legalizado en el Departamento Administrativo de Planeación Distrital hasta el año 2.002 (Ver plano No. 6)

### 2.1.3 Centralidades

Las centralidades son núcleos urbanos configurados alrededor del Centro Metropolitano y en la periferia de la ciudad que hacen parte de la estructura urbana y que tienen como finalidad ordenar funcionalmente las áreas residenciales, permitiendo la descentralización de actividades y la generación de nuevos subcentros. Las centralidades se caracterizan por concentrar actividades urbanas de soporte, tales como comercio, servicios y equipamientos de carácter regional, urbano o zonal, complementarios a la vivienda, configurando espacios representativos y referentes urbanos para los ciudadanos. La clasificación por escala obedece a la cobertura de atención que prestan las centralidades.<sup>2</sup> En el plano No. 7 se localizan las dos centralidades de Fontibón que se clasifican en la siguiente tabla.

Tabla No. 7  
Centralidades de Fontibón

NOMBRE	CLASIFICACION	SUPERFICIE (HA)	UPZ
Puerta Occidente	Nodo de servicio regional	205	Fontibón San Pablo
Fontibón Regional	Escala Urbana	105	Zona Franca y Fontibón
Centro Fontibón	Escala Zonal secundaria	42,7	Fontibón

Fuente: DAPD, Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto 619 del 2.000, Bogotá, D.C.

La centralidad existente de clasificación nodo de servicios regionales tiene una extensión de 205 hectáreas, donde se concentrarán actividades económicas y de servicios que fortalecerán la localidad de Fontibón.

Fontibón Regional de escala urbana, es una centralidad nueva que tiene una extensión de 105 hectáreas; en esta centralidad se configurara un centro importante como núcleo de prestación de servicios urbanos y regionales.

La centralidad Centro Fontibón se localiza en la UPZ Fontibón y tiene una extensión de 42,7 hectáreas; esta UPZ es de escala zonal secundaria por tanto, allí se podrán localizar equipamientos de escala zonal y vecinal, y actividades comerciales y de servicios complementarios a las zonas residenciales.

<sup>2</sup> DAPD, Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto No. 619 del 2.000, Título II, Subtítulo II, Capítulo 2, pagina 94, Bogotá D.C.

## 2.1.4 Sistemas Generales

Los sistemas generales son las redes que relacionan y soportan funcionalmente las actividades urbanas. Están constituidos por las infraestructuras urbanas, los espacios libres y los equipamientos y definen el soporte funcional para el adecuado funcionamiento de la ciudad.

Los sistemas generales son:

- Sistema vial
- Sistema de transporte
- Sistema de acueducto
- Sistema de saneamiento básico
- Sistema de equipamientos
- Sistema de espacio público construido

En el plano No. 8 se presentan los sistemas generales de la ciudad y su articulación con la localidad de Fontibón.

### 2.1.4.1 Sistema vial

El sistema vial esta constituido por cuatro mallas jerarquizadas y relacionadas funcionalmente, y por las intersecciones generadas entre las mismas. El sistema vial esta compuesto por las siguientes mallas:

#### La malla arterial principal

Es la red de vías de mayor jerarquía que actúa como soporte de la movilidad y accesibilidad metropolitana y regional. La componen tres subsistemas:

- El subsistema del centro tradicional y la Ciudad central
- El subsistema metropolitano
- El subsistema de integración ciudad – región

Tabla No. 8  
Sistema vial en la localidad de Fontibón

NOMBRE	TIPO	SUBSISTEMA
AVENIDA JORGE ELIECER GAITAN	V-0	regional
AVENIDA LONGITUDINAL DE OCCIDENTE	V-0	regional
AVENIDA JOSE CELESTINO MUTIS	V-1	regional
AVENIDA CENTENARIO	V-1	regional
AVENIDA BOYACA	V-1	regional
AVENIDA CIUDAD DE CALI	V-1	red metropolitana
AVENIDA FERROCARRIL DE OCCIDENTE	V-1	red metropolitana
AVENIDA DEL CONGRESO EUCARISTICO	V-2	red metropolitana
AV. GONZALO ARIZA	V-3	arterias
AVENIDA DEL T.A.M	V-3	arterias
CARRERA 103	V-3	arterias
AVENIDA VERSALLES	V-3	arterias
CARRERA 106	V-3	arterias
AVENIDA FONTIBON	V-3	arterias
AVENIDA DE LA CONSTITUCION	V-3	arterias
AVENIDA AGOBERTO MEJIA CIFUENTES	V-3	arterias
AVENIDA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	V-3	arterias
AVENIDA INDUSTRIAL	V-3	arterias
AVENIDA PUENTE ARANDA	V-3	arterias

Fuente: DAPD, Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto 619 del 2.000, Bogotá, D.C.

Las avenidas Jorge Eliecer Gaitan y Longitudinal de Occidente de tipo V-0 con un ancho mínimo de 100 metros, las avenidas José Celestino Mutis, Centenario y Boyacá de tipo V-1 que presentan un ancho mínimo de 60 metros hacen parte del subsistema regional que conectan los municipios aledaños con la avenida Longitudinal de Occidente y con la avenida Circunvalar del Sur. (ver plano No. 9)

Las avenidas Ciudad de Cali y Ferrocarril de Occidente de tipo V-1 y la avenida Congreso Eucarístico de tipo V-2 hacen parte del subsistema metropolitano que garantiza la conexión del centro metropolitano con las áreas de vivienda en suelo urbano de la localidad de Fontibón.

#### **La malla arterial complementaria**

La malla arterial complementaria articula operacionalmente a la malla vial principal y la malla vial intermedia; permite la fluidez del tráfico interior de los sectores conformados por la malla vial principal y determina la dimensión y forma de la malla vial intermedia, la cual se desarrolla a su interior. Esta malla es de soporte básico para el transporte privado y para las rutas alimentadoras de los sistemas de transporte masivo.

Como lo señala la tabla No. 8, las avenidas Gonzalo Ariza, del TAM, Versalles, Fontibón, de la Constitución, Agoberto Mejía Cifuentes, Luis Carlos Galán Sarmiento, Industrial, Puente Aranda, la carrera 103 y 106 de tipo V-3 hacen parte de la malla arterial complementaria.

#### **La malla vial intermedia**

Esta constituida por una serie de tramos viales que permean la retícula que conforma las mallas arterial principal y complementaria, sirviendo como alternativa de circulación a éstas. Permite el acceso y la fluidez de la ciudad a escala zonal.

#### **La malla vial local**

Esta conformada por los tramos viales cuya principal función es la de permitir la accesibilidad a las unidades de vivienda.

#### **2.1.4.2 Sistema de equipamientos**

Es el conjunto de espacios y edificios destinados a proveer a los ciudadanos servicios sociales de carácter formativo, cultural, educativo, de salud, de culto, de bienestar social, deportivo y recreativo, así como a prestar apoyo funcional a la administración pública y a los servicios urbanos básicos de la ciudad. Los equipamientos se clasifican, según la naturaleza de sus funciones, en tres grupos:

1. Equipamiento colectivo
2. Equipamiento deportivo y recreativo
3. Servicios urbanos básicos

##### **2.1.4.1.1 Equipamientos colectivos**

Agrupar los equipamientos relacionados directamente con la actividad residencial y con el bienestar de los ciudadanos. Se clasifican en cinco (5) subgrupos:

Educación  
Bienestar social  
Salud  
Cultura  
Culto

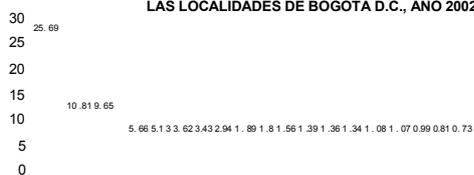
Tabla No. 9  
Población por equipamiento de localidades, año 2.002

Localidad	Número de Equipamientos	Población 2002	Equipamientos por cada 1.000 habitantes
Chapinero	3,160	122,991	25.69
Teusaquillo	1,364	126,125	10.81
La Candelaria	265	27,450	9.65
Usaquén	2,485	439,341	5.66
Santa Fe	549	107,044	5.13
Barrios Unidos	639	176,552	3.62
Los Mártires	328	95,541	3.43
Antonio Nariño	289	98,355	2.94
Puente Aranda	534	282,491	1.89
Suba	1,360	753,593	1.80
<b>Fontibón</b>	<b>468</b>	<b>300,352</b>	<b>1.56</b>
Rafael Uribe	535	385,114	1.39
Engativá	1,045	769,259	1.36
Tunjuelito	273	204,367	1.34
Kennedy	1,028	951,330	1.08
San Cristóbal	488	457,726	1.07
Usme	256	259,189	0.99
Bosa	366	450,468	0.81
Ciudad Bolívar	462	628,672	0.73
<b>Total</b>	<b>15,629</b>	<b>6,635,960</b>	<b>2.35</b>

\*4.38 Equipamientos colectivos y 30 servicios urbanos.  
Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá, D.C.

En la tabla No. 9 se presenta el número de equipamientos existentes, la respectiva población y la relación de los equipamientos con la población; la localidad de Fontibón figura con 1,56 equipamientos por cada 1.000 habitantes, esta relación es una de las mas bajas con respecto a las demás localidades.

GRAFICO No. 1  
CANTIDAD DE EQUIPAMIENTOS POR CADA 1000 HABITANTES DE  
LAS LOCALIDADES DE BOGOTA D.C., AÑO 2002



En la tabla No. 10 se presenta la población y los equipamientos existentes por sector, en cada una de las UPZ de Fontibón. La UPZ Modelia presenta la mejor relación de equipamientos por cada 1000 habitantes, con 2.98, le sigue la UPZ Fontibón que figura con 2.17 equipamientos por cada 1000 habitantes. Las UPZ Zona Franca, Ciudad Salitre Occidental, Granjas Techo y Capellanía tienen menos de 1 equipamiento por cada 1000 habitantes. La mayor cantidad de equipamientos corresponde a los sectores de educación y salud, que representan 35,9% y 32,9 sobre el total, respectivamente.

Tabla No. 10  
Total equipamientos por UPZ de Fontibón, año 2.002

NUMERO Y NOMBRE DE UPZ	POBLACION	TOTAL EQUIPAMIENTOS	EQUIPAMIENTO X CADA 1000 HAB.	EQUIPAMIENTO X SECTOR						SERVICIOS URBANOS			
				EDUCACION	BIENESTAR SOCIAL	SALUD	CULTURA	CULTO	RECREACION Y DEPORTE				
75 Fontibón	122,750	266	2.17	99	40	94	12	6	1	14			
76 Fontibón San Pablo	27,290	34	1.25	21	5	2	2	3	1				
77 Zona Franca	44,336	5	0.11	3	1								
Ciudad Salitre						20	0.80	1	4	8	2	1	4
110 Occidental	25,015												
112 Granjas Techo	13,890	13	0.94	1	7	1							
114 Modelia	33,565	100	2.98	38	26	27	4	3		2			
115 Capellanía	22,707	20	0.88	6	3	9	1						
Aeropuerto El Dorado						10	0.93			6			4
117 Dorado	10,799												
<b>TOTALES</b>	<b>300,352</b>	<b>468</b>	<b>1.56</b>	<b>168</b>	<b>79</b>	<b>154</b>	<b>21</b>	<b>14</b>	<b>2</b>	<b>30</b>			
%			100%	35.9%	17.5%	32.9%	4.5%	3%	0.4%	6.4%			

Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá, D.C.

En el sector de recreación y deporte, no se incluyen las áreas destinadas a los parques y zonas verdes, que se relacionan más adelante, en razón de que no se asumen como "edificaciones construidas" y por ende, el análisis se hace por cantidad de metros cuadrados de parque y zonas verdes por habitante.

#### Equipamientos colectivos de educación

Corresponde a los equipamientos destinados a la formación intelectual, la capacitación y la preparación de los individuos para su integración en la sociedad. Agrupa, entre otros a las instituciones educativas de preescolar, primaria, secundaria básica y media, centros de educación para adultos, centros de educación especial, centros de investigación, centros de capacitación ocupacional, centros de formación artística, centros de capacitación técnica, instituciones de educación superior.<sup>3</sup>

#### Oferta y demanda de cupos educativos en la localidad de Fontibón

Como aparece en el plano No. 10, en la localidad de Fontibón se localizan 9 colegios oficiales que ofrecen 24.562 cupos educativos y mediante subsidios se ofrece 698 cupos que totaliza una oferta de 25.260 cupos educativos; En esta localidad, también se localizan 159 colegios privados.

Tabla No. 11  
Equipamientos educativos por UPZ de Fontibón, año 2.002

UPZ	NUMERO DE COLEGIOS			POBLACION 5 A 17 AÑOS ESTRATO 1 Y 2
	OFICIALES	TOTAL ALUMNOS	SUBSIDIOS	

<sup>3</sup> DAPD, Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto No. 619 del 2.000, Título II, Subtítulo III, Capítulo 9, página 140, Bogotá D.C.

75	Fontibón	8	20.454	91
76	Fontibón San Pablo	1	2711	20
77	Zona Franca		3	
110	Ciudad Salitre Occidental			1
112	Granjas Techo			
114	Modelia	952	38	
115	Capellanía	445	6	
117	Aeropuerto El Dorado			

**TOTALES** 9 24.562 698 159 4893

Fuente: Secretaría de Educación Distrital y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá, D.C.

### Equipamientos colectivos de bienestar social

Corresponde a las edificaciones y dotaciones destinadas al desarrollo y la promoción del bienestar social, con actividades de información, orientación y prestaciones de servicios a grupos sociales específicos como familia, infancia, orfandad, tercera edad, discapacitados y grupos marginales. Agrupa entre otros, a los hogares para la tercera edad, hogares de paso para habitantes de la calle, casas vecinales, jardines infantiles, centros de atención integral al menor en alto riesgo y centros de desarrollo comunitario. <sup>4</sup>

Este sector centra su intervención en la prevención y asistencia a los grupos de población más vulnerable. En este sentido, su acción se focaliza en grupos en condición de pobreza y extrema pobreza. Los equipamientos de bienestar son de bajo impacto nocivo a su entorno inmediato, en tanto no generan procesos de transformación urbana.

### Oferta y demanda de cupos en jardines infantiles de la localidad de Fontibón

Como figura en el plano No. 10, en la localidad de Chapinero se localizan 3 jardines infantiles oficiales, 30 jardines infantiles privados y 2 casas vecinales oficiales. Los jardines infantiles oficiales y casas vecinales atienden 415 niños de 0 a 4 años en estrato 1 y 2, que habitan en la localidad. Los 800 hogares de bienestar –HOBIS– atienden a 2.235 niños.

Tabla No. 12  
Jardines infantiles y casas vecinales de Fontibón, 2.002

NÚMERO Y NOMBRE	JARDINES OFICIALES	JARDINES NO OFICIALES	CASAS VECINALES	OFERTA		HOBIS	OFERTA HOBIS	OFERTA TOTAL	POBLACION 0_4 AÑOS ESTRATO 1 Y 2
				CASAS VECINALES	JARDINES OFICIALES				
75 Fontibón	2	34		445	123			1,968	
76 Fontibón San Pablo	1	4		130	49			784	
77 Zona Franca									
Ciudad Salitre		3							
110 Occidental									
112 Granjas Techo		1							
114 Modelia		26							
115 Capellanía		3							
117 Aeropuerto El Dorado									
<b>TOTALES</b>	<b>3</b>	<b>71</b>	<b>1</b>	<b>575</b>	<b>172</b>	<b>2752</b>	<b>3327</b>	<b>2152</b>	

Fuente: Departamento Administrativo de Bienestar Social y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá, D.C.

En la proyección de nuevos equipamientos de bienestar infantil, es relevante coordinar trabajo entre el Instituto Distrital de Recreación y Deporte y el Departamento Administrativo de Bienestar Social con el fin de garantizar el soporte y localización de las zonas verdes y parques cerca a los nuevos jardines infantiles y casas vecinales, o viceversa.

<sup>4</sup> DAPD, Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto No. 619 del 2.000, Título II, Subtítulo III, Capítulo 9, página 140, Bogotá D.C.

### Equipamientos en atención a la comunidad

En la localidad de Fontibón se localiza 1 Centro Operativo Local, 1 Centro de Desarrollo Comunitario, 1 Centro Satélite y 1 Oficina de Atención al Migrante.

Tabla No. 13  
Equipamientos de bienestar comunitario por UPZ de Fontibón, año 2.002

UPZ	CENTRO OPERATIVO LOCAL	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO	CENTRO SATELITE	OFICINA DE ATENCION AL MIGRANTE
75 Fontibón	1	1	1	
110 Ciudad Salitre Occidental	1			
<b>TOTALES</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

Fuente: Departamento Administrativo de Bienestar Social y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá, D.C.

### Equipamientos colectivos de salud

Integran los equipamientos de salud el conjunto de instituciones públicas, privadas y mixtas de la seguridad social en salud destinadas a la administración y prestación de servicios de salud del tercero, segundo y primer nivel de atención. En su conjunto las instituciones que integran los equipamientos de salud tienen como objetivo principal administrar, suministrar y prestar servicios integrales de salud, a las personas, a la familia y a la comunidad a través de intervenciones de aseguramiento; promoción de la salud; prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de la enfermedad y control de los factores de riesgo en los diferentes niveles de atención a las personas y al medio ambiente. <sup>5</sup>

Las empresas promotoras de salud EPS, son las responsables de la afiliación, del registro de los afiliados y del recaudo de sus cotizaciones, encargadas de garantizar el POS directa o indirectamente a sus afiliados. Las cajas de compensación familiar, que cuentan con participación obligatoria de recursos para el régimen subsidiado, pueden prestar servicios como EPS; las entidades de medicina prepagada o seguros de salud, las ONG; las empresas solidarias de salud y las administradoras de Régimen Subsidiado, ARS.

Las instituciones prestadoras de servicios de salud (IPS) son los organismos encargados de prestar los servicios, en el nivel de atención correspondiente, a los afiliados y beneficiarios, dentro de los parámetros y principios establecidos en la ley, obedeciendo a los principios de calidad y eficiencia. Las instituciones prestadoras de servicios de salud, de acuerdo con su naturaleza jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, prestan servicios de salud como servicio público a cargo del Estado o como parte del servicio público de seguridad social en salud.

### Instituciones prestadoras de servicios de salud del primer nivel de atención

Las instituciones prestadoras de salud del primer nivel de atención prestan servicios básicos de salud a los usuarios del sistema, con equipos liderados por personal profesional, a través de las Unidades Básicas de Atención en Salud (UBAS), Unidades Primarias de Atención en Salud (UPAS), los Centros de Atención Médica Inmediata (CAMI), los hospitales de nivel I. Atienden los pacientes referidos del nivel básico, del segundo y tercer niveles de atención. Para la proyección de las unidades de primer nivel de salud, se toma un estándar de una unidad por cada 20.000 habitantes.

<sup>5</sup> Secretaría Distrital de Salud, Área de Análisis, Programación y Evaluación, Bogotá D.C., 2.002.

### Instituciones prestadoras de servicios de salud del II nivel de atención

Ofrecen atención intermedia e integral en salud a los usuarios y a los referidos del nivel I y III, con equipos de salud liderados por médicos, odontólogos generales y especialistas.

### Instituciones prestadoras de servicios de salud del III nivel de atención

Tienen como objetivos fundamentales ofrecer servicios de salud de alta tecnología y complejidad, con equipos de salud liderados por médicos y odontólogos generales, especializados y sub-especializados a los usuarios referidos de los niveles I y II y a los usuarios que demandan estos servicios.

### Inventario de equipamientos de salud

Como se registra en la tabla No.14, la localidad de Fontibón cuenta con 8 instituciones públicas prestadoras de servicios de salud (IPS), adscritas a la Secretaría de Salud, de las cuales 3 son Unidades Primarias de Atención en salud (UPAS), 2 son Unidades Básicas de Atención en Salud (UBA), 1 corresponde a Centros de Atención Médica Inmediata (CAMI), 1 es un hospital de Primer Nivel de Atención y 1 corresponde al hospital Fontibón de II nivel de Atención. En esta localidad también se localizan 146 instituciones privadas prestadoras de servicios de salud que corresponden a laboratorios, consultorios médicos y odontológicos y centros de salud; en la UPZ Fontibón se concentran la mayor cantidad de estas instituciones. (Ver plano No. 10)

Tabla No. 14  
Instituciones públicas y privadas prestadoras de servicios de salud por UPZ,  
Fontibón, año 2.002

NUMERO DE UPZ	Y	NOMBRE	UPAS	UBAS	CAMI	CENTRO GUIA	INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS	PRIVADAS DE SALUD	OBLACION TOTAL
75	Fontibón	1 2 1 90							122,750
76	Fontibón San Pablo	1	1						27,290
77	Zona Franca	1							44,336
110	Ciudad Salitre Occidental	1		7					25,015
112	Granjas Techo			7					13,890
114	Modelia		27						33,565
115	Capellania	1		8					22,707
117	Aeropuerto El Dorado	1		5					10,799
<b>TOTALES</b>			<b>3</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>146</b>		<b>300,352</b>

Fuente: Secretaría Distrital de Salud y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá, D.C

### Equipamientos colectivos de cultura

Corresponde a los espacios, edificaciones y dotaciones destinados a las actividades culturales, custodia, transmisión y conservación del conocimiento, fomento y difusión de la cultura y fortalecimiento y desarrollo de las relaciones y las creencias y los fundamentos de la vida en sociedad. Agrupa entre otros los teatros, auditorios, centros cívicos, bibliotecas, archivos, centros culturales y museos. <sup>6</sup>

Se reconoce como el sector que preserva la memoria colectiva y las tradiciones y que propicia la creatividad y la expresión artística. Los equipamientos de cultura se clasifican en tres (3)

<sup>6</sup> DAPD, Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto No. 619 del 2.000, Título II, Subtítulo III, Capítulo 9, página 140, Bogotá D.C.

subsectores: espacios de expresión, de memoria y avance cultural y de encuentro para la cohesión social.

### **Espacios de expresión**

Se refiere a las dotaciones para la presentación de espectáculos artísticos y de las expresiones culturales. La mayoría de estos equipamiento son de escalas urbana y metropolitana y su oferta esta dirigida para públicos de diferentes sitios de la ciudad que se mueven eventualmente para asistir a estas presentaciones; no obstante, los teatros y cines se han clasificado en escala zonal de barrio.

Los tipos de equipamiento del subsector son:

- Teatros
- Salas de cine
- Centros culturales y artísticos
- Salas de exposición
- Salas de concierto
- Casas de la Cultura

### **Memoria y avance cultural**

Son aquellos equipamientos donde se deposita en forma permanente la memoria y el avance cultural, científico, tecnológico y artístico. En este subsector los tipos son:

- ?Bibliotecas
- ?Hemerotecas
- ?Archivos
- ?Museos
- ?Centros de Ciencia y Tecnología

Al igual que los anteriores equipamientos culturales, estos equipamientos se constituyen en dotaciones estratégicas para construir mercados, esto es, para consolidar centralidades y dirigir el desarrollo urbano de acuerdo con los usos del suelo propuestos por el POT.

### **Encuentro y cohesión social**

Está compuesto por los equipamientos destinados a apoyar la organización social y la expresión colectiva a escala de barrios o de grupos específicos de población. Los tipos de equipamientos son: centros cívicos, casas juveniles y salones comunales. Estos equipamientos constituyen una infraestructura de gran valor para el desarrollo de las actividades de cohesión social y de preparación de eventos culturales y artísticos en el barrio.

### **Inventario de equipamientos culturales**

La localidad de Fontibón tiene 1 bibliotecas, 2 salas de cine, 1 casa de la cultura y 1 centro de ciencia y tecnología. Además en esta localidad se ubican 16 salones comunales; la mayoría de los salones comunales no presta un servicio gratuito a la comunidad, debido a que la gran mayoría se utiliza para alquiler. Estos salones podrían ser utilizados para atender los niños, para sesiones de conciliación en la comunidad y organización de eventos culturales. (Ver plano No. 10)

Tabla No. 15  
Equipamientos culturales de Fontibón por UPZ, año 2.002

UPZ	POBLACION TOTAL	POBLACION POR SALON	SALON COMUNAL	BIBLIOTECAS	SALA DE CINE	CASA DE LA CULTURA	CENTRO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
75 Fontibón	122,750	12750	10	1	1		
76 Fontibón San Pablo	27,290	13645	2				
77 Zona Franca	44,336	-					
110 Ciudad Salitre Occidental	25,015	-	1	1			
112 Granjas Techo	13,890	-					
114 Modelia	33,565	11188	3	1			
115 Capellania	22,707	22707	1				
117 Aeropuerto El Dorado	10,799	-					
<b>TOTALES</b>	<b>300,352</b>	<b>18772</b>	<b>16</b>	<b>2</b>	<b>1</b>		

Fuente: Departamento Administrativo de Acción Comunal y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá, D.C.

#### 2.1.4.1.2 Equipamiento deportivo y recreativo

Corresponde a las áreas, edificaciones y dotaciones destinados a la práctica del ejercicio físico, al deporte de alto rendimiento, a la exhibición y a la competencia de actividades deportivas en los medios aficionados y profesionales, así como a la exhibición de espectáculos con propósito recreativo. Agrupa entre otros, a los estadios, coliseos, polideportivos, clubes deportivos, clubes campestres deportivos y recreativos, hipódromos, autódromos, piscinas, clubes privados e instalaciones privadas que contemplen el deporte como actividad central.

#### Inventario de equipamientos de recreación y deporte en la localidad Fontibón

En la localidad de Fontibón se localizan 2 instalaciones deportivas: el estadio Olímpico de Fontibón y el Club Social y Deportivo del Tiempo. En lo referente a las zonas verdes y parques, según la base de datos del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, la localidad de Fontibón cuenta con 149 zonas verdes y parques que suman 2.447.401,33 metros cuadrados, lo que equivale a 8.15 m<sup>2</sup> por habitante. Este indicador es alto con respecto al promedio de la ciudad (4,82 m<sup>2</sup>/hab) y a las demás localidades.

Tabla No. 16  
M2 de zona verde por habitantes de cada localidad, año 2.002

LOCALIDAD	PARQUES ACTUALES		CANT	AREA M <sup>2</sup>	M <sup>2</sup> HABITANTE	Z. VERDE X HABITANTE	PARQUES PROPUESTOS		CANT	AREA M <sup>2</sup>	TOTAL PARQUES	M <sup>2</sup> PARQUE Y Z. VERDE X HABITANTE
	CANT	AREA M <sup>2</sup>					CANT	AREA M <sup>2</sup>				
13 TEUSAQUILLO	115	1597028.68	126125	12.66	1	97.180,86	116	1694209.54	13.43			
1 USAQUEN	276	4817133.76	439341	10.95	1	1996.097	277	4819129.86	10.97			
12 BARRIOS UNIDOS	111	1787922.92	176552	10.13		111	1787922.92	10.13				
3 SANTAFE	85	1028380.761	107044	9.61	1	2.416.390,07	86	3444770.83	32.18			
<b>9 FONTIBON</b>	<b>149</b>	<b>2447401.33</b>	<b>300352</b>	<b>8.15</b>		<b>149</b>	<b>2447401.33</b>	<b>8.15</b>				
10 ENGATIVA	525	5033451.33	769259	6.54		525	5033451.33	6.54				
2 CHAPINERO	141	609096.37	122991	4.95		141	609096.37	4.95				
15 ANTONIO NARIÑO	66	446064.85	98355	4.54		66	446064.85	4.54				
6 TUNJUELITO	73	865694.2	204367	4.24		73	865694.2	4.24				
11 SUBA	390	3119156.8	753593	4.14	1	149536.649	391	3268693.45	4.34			
4 SAN CRISTOBAL	253	1764554.08	457726	3.86		253	1764554.08	3.86				
16 PUENTE ARANDA	305	1073753.43	282491	3.80		305	1073753.43	3.80				
8 KENNEDY	535	3242864.11	951330	3.41	2	100.169,19	537	3343033.3	3.51			
18 RAFAEL URIBE	251	1104474.15	385114	2.87		251	1104474.15	2.87				
5 USME	174	683935.62	259189	2.64	4	5.161.285,31	178	5845220.93	22.55			
14 LOS MARTIRES	52	217022.62	95541	2.27		52	217022.62	2.27				
7 BOSA	202	915337.37	450468	2.03	4	433.585,71	206	1348923.08	2.99			

19 CIUDAD BOLIVAR 295 1220975.32 628672 1.94 5 15350.144 300 1336325.46 2.13  
 17 CANDELARIA 16 35254.2 27450 1.28 16 35254.2 1.28

**TOTAL 4.014 32009501.9 6635960 4.82 19 8475494.04 4.033 40.484.995,91 6.10**

Fuente: Instituto Distrital de Recreación y Deporte y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá, D.C.

En la base de datos del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, se registran los parques diseñados para recreación activa y las zonas verdes y parques de reserva ecológica para recreación pasiva. Como se registra en la tabla No.17, los parques y zonas verdes de la ciudad se clasifican en siete (7) tipos: de bolsillo, vecinales, zonales, urbanos, metropolitanos, ecológicos y regionales. Los parques vecinales representan el 38,73% del total del área de la ciudad y aportan 1,87 metros cuadrados de parques y zonas verdes por habitante de la ciudad; los parques metropolitanos representan el 17,01% del total de zonas verdes y áreas de la ciudad, aportando 0,82 metros cuadrados por habitante

Tabla No. 17  
Parques y zonas verdes por tipo. Distrito Capital, año 2.002

TIPO DE AREA	CANTIDAD	TAMAÑOS	M <sup>2</sup>	TAMAÑO	AREA M <sup>2</sup>	% POBLACION	M <sup>2</sup> POR HABITANTE
<b>PROMEDIO</b>							<b>2.002</b>
5 BOLSILLO	357	16,04 a 16.684,04	830,83 m <sup>2</sup>	297408,42	0,93	6.635.960	0,04
1 VECINALES	3539	12,95 a 66.773,05	3503,27m <sup>2</sup>	12398090,76	38,73	6.635.960	1,87
10 ZONALES ACTUALES	73	4.440,12 a 522.717,93	4,19 ha	3062980,33	9,57	6.635.960	0,46
14 URBANOS	21	6.113,46 a 114.520,21	11,45 ha	2404924,3300	7,51	6.635.960	0,36
12 METROPOLITANOS ACTUALES	16	36.705,84 a 1.010.487,69	32,04 ha	5447033,8300	17,01	6.635.960	0,82
17 ECOLOGICOS	6	203,613 a 1148873,31	67 ha	3610328,8800	11,27	6.635.960	0,54
16 REGIONALES	2	3.076,426, 52 a 1.712.308,82	239 ha	4788735,3500	14,96	6.635.960	0,72
<b>SUBTOTAL 4.014 32009501.90 100 6.635.960 4.82</b>							
11 ZONALES PROPUESTOS	15	1.996,10 a 330.897,61	6,6 ha	909166,40		6.635.960	0,137
13 METROPOLITANOS PROPUESTOS	2	58.753,50 a 1.727.714,44	82,5 ha	2475143,57		6.635.960	0,373
17 ECOLOGICOS	2	3.315.690,05 a 851.678,99	208 ha	5091184,07		6.635.960	0,767
<b>SUBTOTAL 8475494,04</b>							<b>1.277</b>
<b>TOTAL 4.033 40484995,94 6.635.960 6,10</b>							

Fuente: Instituto Distrital de Recreación y Deporte y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá, D.C.

En la tabla No. 18 figuran los totales de áreas de parques y zonas verdes por tipo, de la localidad de Fontibón; los parques de tipo Ecológico representan el 45,58% sobre el total de áreas de parques y zonas verdes de la localidad de Fontibón, área que constituyen 3,71 m<sup>2</sup> por habitante. Los parques de tipo zonal representan el 24,07% sobre el área total, y constituye 1,96 m<sup>2</sup> de parque por habitante. Los parques de tipo bolsillo y urbanos son escasos representando 0,42% y 11,87% sobre el 100% de estas áreas; los parques de bolsillo representan tan solo 0,03 m<sup>2</sup> por habitante y los urbanos constituyen 0,97 m<sup>2</sup> por cada habitante de Fontibón. En el plano No. 11 se localizan por tipo, los parques y zonas verdes de Fontibón.

Tabla No. 18  
Parques y zonas verdes por tipo. Localidad de Fontibón, año 2.002

TIPO	CANTIDAD	AREA	TOTAL M <sup>2</sup>	% POBLACION	M <sup>2</sup> DE PARQUE Y ZONAS VERDES X HABITANTE
5 Bolsillo	9	10301,52	0,42	300352	0,03
1 Vecinales	131	441962,2	18,06	300352	1,47
10 Zonales actuales	5	589045,3	24,07	300352	1,96
14 Urbanos	2	290596,07	11,87	300352	0,97
17 Ecológicos	2	1115496,24	45,58	300352	3,71
<b>TOTAL</b>					<b>2447401,33 100 300352 8,15</b>

Fuente: Instituto Distrital de Recreación y Deporte y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá, D.C.

En la tabla No. 19, se totalizan los parques y las áreas verdes de Fontibón por UPZ; la UPZ Zona Franca tiene el mejor indicador de parques y zonas verdes por habitante: 26.53 m<sup>2</sup>, por cuanto allí se localiza el Humedal Meandro del Say que tiene una extensión de alrededor de 80 ha. Así mismo, las UPZ Capellania, Granjas Techo y Modelia tienen indicadores superiores a 10 m<sup>2</sup> de parques y zonas verdes por habitante. La UPZ Aeropuerto El Dorado, Fontibón y Fontibón San Pablo tienen los más bajos indicadores de parques y zonas verdes por habitantes con 0,25 m<sup>2</sup>/hab, 1,65 m<sup>2</sup>/hab y 2,16 m<sup>2</sup>/hab, respectivamente; estos indicadores están por debajo del promedio de la localidad que figura con 8.15 m<sup>2</sup>/hab.

Tabla No. 19  
Zonas verdes y parques en UPZ de Fontibón, año 2.002

NOMBRE UPZ	CANTIDAD PARQUES	AREA PARQUES M <sup>2</sup>	TOTAL P OBLACION 2.002	M <sup>2</sup> DE PARQUES Y ZONAS VERDES X HABITANTE
75 Fontibón	48	202238.233	122,750	1.65
76 Fontibón San Pablo	23	58960.51	27,290	2.16
77 Zona Franca	5	1176271.74	44,336	26.53
110 Ciudad Salitre Occidental	21	174359.591	25,015	6.97
112 Granjas Techo	3	158507.077	13,890	11.41
114 Modelia	37	358798.1	33,565	10.69
115 Capellania	11	315577.88	22,707	13.90
117 Aeropuerto El Dorado	1	2688.2	10,799	0.25
<b>TOTALES</b>	<b>149</b>	<b>2447401.33</b>	<b>300,352</b>	<b>8.15</b>

Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social e Instituto Distrital de Recreación y Deporte, Bogotá D.C.

### 2.1.4.1.3 Servicios urbanos

Agrupa los equipamientos destinados a la prestación de servicios y atención a los ciudadanos con relación a las actividades de carácter administrativo o de gestión de la ciudad y los destinados a su mantenimiento.

Los Servicios Urbanos se clasifican en siete (7) subgrupos: Seguridad ciudadana, Defensa y justicia, Abastecimiento de alimentos y consumo, Recintos feriales, Cementerios y servicios, Servicios de la administración pública.

Tabla No. 20  
Servicios urbanos por localidades año 2.002

LOCALIDAD	NUMERO DE SERVICIOS URBANOS
2 CHAPINERO	157
3 SANTA FE	133
13 TEUSAQUILLO	116
1 USAQUEN	74
17 CANDELARIA	64
14 LOS MARTIRES	43
10 ENGATIVA	42
16 PUENTE ARANDA	36
12 BARRIOS UNIDOS	36
11 SUBA	38
8 KENNEDY	38
<b>9 FONTIBON</b>	<b>30</b>
4 SAN CRISTOBAL	26
15 ANTONIO NARINO	26
6 TUNJUELITO	25
7 BO SA	22

18	RAFAEL URIBE	21
19	CIUDAD BOLIVAR	19
5	USME	15
20	SUMAPAZ	1

**TOTAL 962**

Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá, D.C.

La ciudad tiene 962 instalaciones de servicios urbanos, cuya localización se concentra mayormente en las localidades del centro de Bogotá, debido a su escala y prestación de servicios que son de interés para toda la ciudad.

Tabla No. 21  
Servicios urbanos de Fontibón por UPZ, año 2.002

UPZ	TOTAL SERVICIOS URBANOS	SEGURIDAD CIUDADANA						DEFENSA Y JUSTICIA		SERVICIOS FUNERARIOS		ABASTECIMIENTO DE ALIMENTOS		ADMON PUBLICA
		CAIS	ESTACION DE POLICIA	DEFENSA CIVIL	ORGANIS MO DE CONTROL	INSPECCI ON	FUNERARIAS	CEMENTE RIOS	PLAZA DE MERCADO	CENTRAL DE ABSTO				
75. FONTIBON	18	2	1	1	1	5	1	1	6					
76. FONTIBON SAN PABLO														
77. ZONA FRANCA	1	1												
110. CIUDAD SALITRE OCCIDENTE	3			3										
112. GRANJAS DE TECHO	3	1	1		1									
114. MODELIA	1			1										
115. CAPELLANIA	1			1										
117. AEROPUERTO EL DORADO	3			3										
<b>TOTALES</b>	<b>30</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>14</b>					

Fuente: Secretaría de Gobierno. DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá, D.C.

En Fontibón se localizan 30 servicios urbanos. De este total, 6 son de seguridad ciudadana, 2 corresponde a defensa y justicia, 6 corresponde a servicios funerarios, 2 corresponden al sector abastecimiento de alimentos y 14 se clasifican en administración pública.

#### Servicios urbanos de seguridad ciudadana

Comprende instalaciones destinadas a alojar instituciones dedicadas a la salvaguarda de las personas y los bienes, incluye entre otros, policía, bomberos y defensa civil.<sup>7</sup>

Tabla No. 22  
Equipamientos de seguridad ciudadana por localidades año 2.002

LOCALIDAD	NUMERO DE SUBESTACIONES,	CAIS, ESTACIONES
1 USAQUEN		7
2 CHAPINERO		10
3 SANTA FE		14
4 SAN CRISTOBAL		8
5 USME		5
6 TUNJUELITO		4
7 BOSA		6
8 KENNEDY		12
<b>9 FONTIBON</b>		<b>5</b>
10 ENGATIVA		10
11 SUBA		9
12 BARRIOS UNIDOS		4

<sup>7</sup> DAPD, Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto No. 619 del 2.000, Título II, Subtítulo III, Capítulo 9, página 141, Bogotá D.C.

13	TEUSAQUILLO	7
14	LOS MARTIRES	6
15	ANTONIO NARINO	4
16	PUNTE ARANDA	5
17	CANDELAIA	3
18	RAFAELURIBE	8
19	CIUDAD BOLIVAR	7
<b>TOTALES</b>		<b>134</b>

Fuente: Secretaría de Gobierno, Bogotá D.C., 2.002  
DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá D.C.,

En la tabla No. 22 se relacionan el número de CAIs, subestaciones y estaciones que existen en cada localidad. En esta tabla no se registran las 16 estaciones de bomberos por cuanto el territorio que cubre cada estación excede el límite de la localidad.

Cabe resaltar que las localidades con más dotaciones de seguridad como Santafé y Chapinero, tienen los más bajos índices de seguridad, según los datos registrados en el tema de seguridad que se relaciona en Capítulo II, numeral 5 de este documento. De esto se deduce que no solo la localización de dotaciones de seguridad como CAIs, subestaciones y estaciones, garantizan la reducción de inseguridad en un territorio específico; se requiere además, de mayor comunicación, reacción y movilización de los agentes ante los delitos, conjuntamente con la solidaridad de la comunidad.

En la localidad de Fontibón se localizan 4 CAIs y 1 estación de policía. En la tabla No. 23 se registran el número de dotaciones de seguridad por UPZ; en la UPZ Fontibón se ubican 2 cais y 1 estación de policía, en las UPZ Granjas Techo y Zona Franca se localiza 1 CAI en cada una. En el plano No. 10 se observa la localización de cada dotación de seguridad.

Tabla No. 23  
Servicios urbanos de seguridad ciudadana por UPZ de Fontibón

UPZ	CAIS	ESTACION DE POLICIA
75 FONTIBON	2	1
77 ZONA FRANCA	1	
112 GRANJAS TECHO	1	
<b>TOTALES</b>	<b>4</b>	<b>1</b>

Fuente: Secretaría de Gobierno, Bogotá D.C., 2.002  
DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá D.C., 2.002

### 2.1.5 Bienes de interés cultural

De conformidad con lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial, los Bienes de Interés Cultural son:

1. Los Sectores de Interés Cultural, constituidos por:
  - a. Sectores Antiguos: Corresponden al Centro Tradicional de la ciudad que incluye el Centro Histórico declarado Monumento Nacional, y a los núcleos fundacionales de los municipios anexados: Usaquén, Suba, Engativá, Fontibón, Bosa y Usme.
  - b. Sectores con desarrollo individual: Corresponden a determinados barrios, construidos en la primera mitad del siglo XX, formados por la construcción de edificaciones individuales de los predios, que conservan una unidad formal significativa y representativa del desarrollo histórico de la ciudad, con valores arquitectónicos, urbanísticos y ambientales.
  - c. Sectores con vivienda en serie, agrupaciones o conjuntos: Corresponde a barrios o sectores determinados de casas o edificios singulares de vivienda, construidos en una misma

gestión, que poseen valores arquitectónicos, urbanísticos y ambientales, y son representativos de determinada época del desarrollo de la ciudad.

2. Los Inmuebles de Interés Cultural, constituidos por:

a. Inmuebles localizados en áreas consolidadas: Corresponde a inmuebles localizados fuera de los sectores de interés cultural, que por sus valores arquitectónicos, artísticos o históricos merecen ser conservados. Incluye los Bienes de Interés Cultural del ámbito nacional

b. Inmuebles localizados en áreas no consolidadas: Corresponde a inmuebles que se encuentran aislados de los contextos consolidados, localizados en el territorio del Distrito Capital, que poseen valores arquitectónicos, artísticos y ambientales. Incluye los Bienes de Interés Cultural del Ambito Nacional

3. Los monumentos conmemorativos y objetos artísticos. Constituidos por elementos y obras de arte, localizados en el espacio público, que por conmemorar hechos de la historia de la ciudad, o por sus valores artísticos o históricos, merecen ser conservados. Incluye los Bienes de Interés Cultural del ámbito nacional.

4. Los caminos históricos y bienes arqueológicos. Constituidos por los caminos reales y de herradura, senderos localizados generalmente en el área rural, y bienes arqueológicos que poseen valores históricos y culturales.

Las categorías de conservación son:

1. **Conservación Integral.** Aplica a los inmuebles que cuentan con valores culturales excepcionales, representativos de determinadas épocas del desarrollo de la ciudad y que es necesario conservar como parte de la memoria cultural de los habitantes.
  2. **Conservación Tipológica.** Aplica a los inmuebles que poseen valores arquitectónicos, de organización espacial y de implantación predial y urbana, que los hacen parte de un contexto a conservar por su importancia en el desarrollo arquitectónico y urbanístico de la ciudad y que son representativos de tipos arquitectónicos de la época en que se construyeron.
- 3. Restitución:**
- a. **Parcial.** Aplica a los predios que fueron ocupados por inmuebles considerados como de conservación por normas anteriores y que en vigencia de éstas fueron intervenidos sustancialmente, en contravención de las mismas.
  - b. **Total.** Aplica a los predios que fueron ocupados por inmuebles considerados como de conservación por normas anteriores y que en vigencia de éstas fueron demolidos, en contravención de las mismas.

Tabla No. 24  
Bienes de interés cultural de Fontibón

UPZ	BARRIO	DIRECCION	OTRA DIRECCION	MODALIDAD	CATEGORIA	OBSERVACIONES
075	Fontibón	Carrera 82 No. 9-22		Inmueble de	interés cultural	Conservación Monumental Hacienda EIT Intal
075	Fontibón	Caña Calle 33 No. 98A-75/57		Inmueble de	interés cultural	Conservación Integral
075	Fontibón			Inmueble de	interés cultural	Conservación Monumental Estación del Ferrocarril
075	Fontibón	Centro Fontibón Carrera 62/72/80	Carrera 99 No. 23	Inmueble de	interés cultural	Conservación Monumental Iglesia Santiago Apóstol
075	Fontibón	San José de Fontibón Carrera 100 No. 36-26		Inmueble de	interés cultural	Conservación Integral

075	Fontibón	Núcleo Fundacional	Carrera 99 No. 25-18/20	Sector de interés cultural	Conservación Tipológica	
075	Fontibón	Núcleo Fundacional	Carrera 99 No. 25-40 Esquina Sector de interés cultural	Conservación Tipológica		
075	Fontibón	Núcleo Fundacional	Carrera 99 No. 23-00/06/72/80	Carrera 99 No. 23-6/72/80 Sector de interés cultural	Conservación Tipológica	Colegio San Pedro Claver
075	Fontibón	Núcleo Fundacional	Calle 23 No. 98-07 / Carrera 98 No. 22-39/47/53	Calle 23 No. 98-07 Esquina, Carrera 98 No. 22-39/47/53 Sector de interés cultural	Conservación Tipológica	
075	Fontibón	Núcleo Fundacional	Calle 25 No. 99-02	Calle 25 No. 99-02 Esquina, Carrera 99 No. 25-17 Sector de interés cultural	Conservación Tipológica	
075	Fontibón	Núcleo Fundacional	Calle 25 No. 99-56	Calle 25 No. 99-54 Sector de interés cultural	Conservación Tipológica	
075	Fontibón	Núcleo Fundacional	Calle 25 No. 99-68/92 Esquina	Calle 25 No. 99-68/92 Esquina Sector de interés cultural	Conservación Tipológica	
075	Fontibón	Núcleo Fundacional	Calle 23 No. 99-81/87 Esquina, Carrera 100 No. 22-50/52/56/58	Carrera 100 (Avenida Fontibón) No. 22-50/52/56/58, Calle 23 No. 99-81/87 Esquina Sector de interés cultural	Conservación Tipológica	
075	Fontibón	Núcleo Fundacional	Calle 23 No. 99-53	Calle 23 No. 99-53 Sector de interés cultural	Conservación Tipológica	
075	Fontibón	Núcleo Fundacional	Calle 23 No. 100-38/58/66/76	Calle 23 No. 100-38 Sector de interés cultural	Conservación Tipológica	
075	Fontibón	Núcleo Fundacional	Calle 23 No. 100-38/58/66/76	Calle 23 No. 100-42/46 Sector de interés cultural	Conservación Tipológica	
075	Fontibón	Núcleo Fundacional	Calle 23 No. 100-38/58/66/76	Calle 23 No. 100-56/62/64/68/74, Esquina / Carrera 102 No. 23-02/06/08/12/14/16 Sector de interés cultural	Conservación Tipológica	
075	Fontibón	Núcleo Fundacional	Calle 23 No. 100-38/58/66/76	Carrera 102 No. 23-22/24 Sector de interés cultural	Conservación Tipológica	
075	Fontibón	Núcleo Fundacional	Calle 23 No. 100-38/58/66/76 Carrera 102 No. 23-28	Calle 23 No. 100-38/58/66/76 Carrera 102 No. 23-28 Sector de interés cultural	Conservación Tipológica	
075	Fontibón	Núcleo Fundacional	Calle 25 No. 100-09/11/13/17/23/25 Esquina, Carrera 100 No. 23-91/93/97	Calle 25 No. 100-09/11/13/17/23/25 Esquina, Carrera 100 (Avenida Fontibón) No. 23-93/97 Sector de interés cultural	Conservación tipológica	
075	Fontibón	Núcleo Fundacional	Carrera 100 No. 23-69/73/75/77/81	Calle 23 No. 100-09/11/13/17/23/25 Sector de interés cultural	Conservación tipológica	
075	Fontibón	Núcleo Fundacional	Carrera 100 No. 23-91/93/97 Esquina	Carrera 100 No. 23-35/55, Esquina Calle 23 No. 100-13/19 Sector de interés cultural	Conservación tipológica	
075	Fontibón	Núcleo Fundacional	Calle 23 No. 100-13 Esquina Calle 100 No. 22-35	Calle 23 No. 100-13 Esquina Calle 100 No. 22-35 Sector de interés cultural	Conservación tipológica	
115	Capellán	Capellán	Avenida 82E3D or ad 01Nueble de	interés cultural	Conservación Integral	Laboratorios Veccol
115	Capellán	Capellán	Avenida 78E1A-03 or ad 01Nueble de	interés cultural	Conservación Integral	Laboratorios Kodak

Fuente: DAPD, Decreto 606 del 2001, Bogotá D.C.

En la localidad de Fontibón se localizan 27 bienes de interés cultural. La UPZ Fontibón tiene el más alto número de bienes de interés cultural (25), en razón a que allí se localiza el núcleo fundacional de Fontibón, sector con valores históricos, urbanísticos y arquitectónicos.

### 2.1.6 Distritos y círculos de paz

Mediante Decreto No. 23 del 23 de enero de 2.001, se crearon los distritos y círculos de paz de Bogotá en cumplimiento de lo establecido por el Acuerdo No 038 de 2.001, que señala como responsabilidad de la administración expedir el reglamento en el que se determinen los círculos de paz.

Cada círculo de paz, tendrá un juez de paz encargado de resolver en equidad conflictos individuales y comunitarios. La figura de los jueces de paz, tiene un carácter democrático al dar a las comunidades la facultad de administrar justicia, aplicando a sus controversias y conflictos cotidianos las reglas de la equidad, en un escenario ampliamente democrático. Cada distrito de paz tiene uno o dos jueces de reconsideración, quienes son la segunda instancia

cuando no se llega a un acuerdo mediante la primera instancia o juez de cada círculo de paz. Los distritos de paz son territorios conformados por diez círculos de paz y los círculos de paz son territorios conformados por la agrupación de diez barrios y/o veredas.

Tabla No. 25  
Conformación de Distritos y Círculos de paz

DISTRITOS	NÚMERO DE	LOCALIDAD	LOCALIDAD	NÚMERO DE CÍRCULOS
1 USAQUEN	10			
2 SUBA	10			
3 CHAPINERO, BARRIOS UNIDOS, TEUSAQUILLO.	2	12 CHAPINERO		3
		13 BARRIOS UNIDOS		3
		13 TEUSAQUILLO		4
4 ENGATIVA	10			
5 SANTAFE, LA CANDELARIA, LOS MARTIRES Y SAN CRISTOBAL		3 SANTAFE		3
		17 LA CANDELARIA		1
		14 LOS MARTIRES		1
		4 SAN CRISTOBAL		5
6 FONTIBON Y PUENTE ARANDA	9	16 FONTIBON		6
		16 PUENTE ARANDA		4
7 ANTONIONARIÑO, RAFAEL URIBE Y TUNJUELITO		15 ANTONIO NARIÑO		2
		18 RAFAEL URIBE		6
		6 TUNJUELITO		2
8 KENNEDY	10			
9 BOSA	10			
10 USME Y SUMAPAZ	5	20 USME		9
		SUMAPAZ		1
11 CIUDAD BOLIVAR	10			

Fuente: Alcaldía Mayor, Secretaría de Gobierno. DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá, D.C., 2.001.

Estos círculos de paz incluyen a todos los habitantes del Distrito, sean éstos de barrios legales o sin legalizar, así como de las veredas, sin que ello signifique nada distinto que el reconocimiento del derecho a participar en las elecciones de jueces de paz, postulándose o eligiendo y ejerciendo el control. En la tabla No. 24 se registran los once (11) distritos conformados y el número de círculos de paz, teniendo en cuenta las localidades de Bogotá.

La localidad de Fontibón junto con la localidad de Puente Aranda conforma un Distrito de Paz con sus respectivos diez (10) Círculos de Paz. La localidad de Fontibón conforma seis Círculos de Paz y la localidad Puente Aranda conforma cuatro.

En el anexo No. 3 y plano No. 12 aparece cada uno de los diez Círculos de paz del Distrito conformado por las localidades de Fontibón y Puente Aranda.

## 2.2 Suelo de expansión urbana

Esta constituido por la porción del territorio Distrital que se habilitará para el uso urbano durante la vigencia del Plan de Ordenamiento Territorial. Este territorio solo podrá incorporarse al perímetro urbano mediante planes parciales.

Según la tabla No. 26, la UPZ Zona Franca 166 hectáreas de suelo protegido localizado en suelo de expansión y la UPZ Fontibón San Pablo figura con 39.06 hectáreas de zonas sin desarrollar en suelo de expansión, 6.64 hectáreas de zonas desarrolladas en suelo de expansión y 61.15 hectáreas de suelo protegido localizado en suelo de expansión. (Ver plano No. 2).

Tabla No. 26  
Suelo de expansión de Fontibón por UPZ

SUELO DE EXPANSION %

UPZ	Áreas Protegidas	Zonas sin desarrollar
76 Fontibón San Pablo	61,15	39,06+6,64*
77 Zona Franca	166,44	-
<b>TOTALES</b>	<b>227,59</b>	<b>39,06 + 6,64*</b>

Fuente: DAPD, Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto 619 del 2.000, Bogotá, D.C.  
\*Suelo de expansión desarrollada

### 2.3 Suelo de protección

Es una categoría de suelo constituido por las zonas y áreas de terrenos localizados dentro del suelo urbano, rural o de expansión, que por sus características geográficas, paisajísticas o ambientales o por formar parte de las zonas de utilidad pública para la ubicación de infraestructura para la provisión de los servicios públicos domiciliarios o de las áreas de amenazas y riesgo no mitigable para la localización de asentamientos humanos, tiene restringida la posibilidad de urbanizarse. Corresponde a esta categoría las siguientes áreas:

Estructura ecológica principal

- Sistema de áreas protegidas del Distrito Capital: El sistema de áreas protegidas del Distrito Capital es el conjunto de espacios con valores singulares para el patrimonio natural del Distrito, la región o la nación, cuya conservación resulta imprescindible para el funcionamiento de los ecosistemas, la conservación de la biodiversidad y la evolución de la cultura en el Distrito Capital
- Los parques urbanos
- Área de manejo especial del Valle Aluvial del río Bogotá

Las zonas declaradas como de alto riesgo no mitigable.

Las áreas reservadas para la construcción de las plantas de tratamientos en la desembocadura de los ríos Fucha y Tunjuelo y el correspondiente suelo para el amortiguamiento y la protección ambiental de las mismas.

#### 2.2.1 Suelo de protección en la localidad de Fontibón

Como figura en el plano No. 2 en la localidad de Fontibón se localizan los siguientes espacios ecológicos que hacen parte del suelo de protección del Distrito Capital:

- Humedal de Capellania
- Meandro del Say
- Parque Ronda Río Fucha
- Parque de la Zona Franca

El total de áreas protegidas en Fontibón suma 304,06 ha, que corresponde al 10% de la superficie total de la localidad. (Ver tabla No. 1)

##### 2.2.1.1 Zonas inundables

La inundación es un evento natural y recurrente, que se produce en las corrientes de agua, como resultado de lluvias intensas y continuas que, al sobrepasar la capacidad de retención del suelo y de los cauces, desbordan e inundan llanuras de inundación, en general, aquellos terrenos aledaños a los cursos de agua. Las inundaciones se pueden dividir de acuerdo con el régimen de los cauces en: lenta o de tipo aluvial, súbita o de tipo torrencial y encharcamiento.

Con base en la definición de áreas de amenaza, se consideraron las siguientes:

**Amenaza alta:** Zona delimitada por la línea de inundación producida por el desborde del cauce calculado para el caudal creciente de un periodo de retorno menor o igual a 10 años, ya sea por causas naturales o intervención antrópica no intencional, y con una profundidad de lamina de agua, duración, caudal y velocidad con efectos potencialmente dañinos graves. Esta franja tiene una probabilidad de estar inundada por lo menos una vez cada diez años durante la vida útil del jarillón, hasta ese nivel, (probabilidad de ocurrencia >65%).

**Amenaza media:** Zona delimitada por la línea de inundación producida por el desborde del cauce calculado para el caudal de creciente entre los periodos de retorno de 10 y 100 años, ya sea por causas naturales o intervención antrópica no intencional, y con una profundidad de lamina de agua, duración, caudal y velocidad con efectos potencialmente dañinos moderados. Esta franja tiene una probabilidad de estar inundada durante la vida útil del jarillón entre el 10% y 65%, hasta ese nivel.

**Amenaza baja:** Zona delimitada por la línea de inundación producida por el desborde del cauce calculado para el caudal de creciente de un periodo de retorno mayor o igual a 100 años, ya sea por causas naturales o intervención antrópica no intencional, y con una profundidad de lamina de agua con efectos potencialmente dañinos leves. Esta franja tiene una probabilidad de estar inundada por lo menos una vez cada cien años durante la vida útil del jarillón, hasta ese nivel, (probabilidad de ocurrencia <10%).

Tabla No. 27  
Zonas inundables de Fontibón por UPZ

UPZ	AMENAZA ALTA		AMENAZA MEDIA		AMENAZA BAJA		AREA HA	CANTIDAD MANZANAS	AREA HA
	CANTIDAD MANZANAS	AREA HA	CANTIDAD MANZANAS	AREA HA	CANTIDAD MANZANAS	AREA HA			
75 Fontibón	21	75,65							
76 Fontibón San Pablo	17	56,35	11	17,36					
77 Zona Franca	39	149,68	72	282,03					
110 Ciudad Salitre Occidental			0	2,67					
112 Granjas Techo	12	47,14	40	185,90					
114 Modéila	15	23,49							
117 Aeropuerto El Dorado	1	6,79	1	22,60	1	1,73			
<b>TOTAL</b>			<b>212,82</b>	<b>444,78</b>	<b>214,32</b>				

Fuente: DPAAE y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá, D.C.

De acuerdo a los datos registrados en la tabla No. 27, la UPZ Zona Franca figura con la mayor área de zonas inundables con amenaza alta y media y la UPZ Granjas Techo registra la mayor area de zonas inundables con amenaza baja. (Ver plano No. 13)

## CAPITULO II ASPECTOS SOCIALES Y DEMOGRAFICOS

En este capítulo II que trata el aspecto demográfico y social se proporciona información cuantitativa a nivel de cada una de las UPZ de la localidad de Fontibón sobre proyecciones de población desagregadas en términos de edad y sexo; el número de personas por hogar y cantidad de hogares por vivienda, y se relaciona la cantidad de población que habitan las viviendas clasificadas en cada uno de los estratos socioeconómicos; además, también se relaciona el número de personas por hectárea, es decir la densidad de Fontibón junto con las demás localidades y promedio de Bogotá, incluyendo la densidad de las UPZ de esta localidad.

Se analizan a nivel de localidad, las proyecciones de población con necesidades básicas insatisfechas, el tema de seguridad con respecto al número de muertes violentas y delitos de mayor impacto causados en el periodo comprendido entre los años 1.997 a 2.002, el tema de salud en cuanto al número total de muertes por localidad y total de la ciudad y la relación de las diez primeras causas de mortalidad y número de casos presentados, en el año 2.001. Esta información permite comparar la localidad de Fontibón con las demás localidades del Distrito y promedio de la ciudad, y las UPZ de esta localidad entre sí.

### 1. Población

Las proyecciones de población residente para el año 2.002 que se presentan a continuación, son el resultado de un estudio interdisciplinario realizado por el Departamento Administrativo de Planeación Distrital en 1.997, una vez publicados por el DANE los datos ajustados del Censo de Población y Vivienda de 1.993 para Bogotá D.C. y sus localidades, un análisis histórico de los registros de estadísticas vitales disponibles, del llenado de los diferentes sectores de la ciudad y las normas urbanísticas vigentes, estudio que se ha actualizado año a año. En el 2.002 se estimaba para la localidad de Fontibón una población de 300.352 habitantes, que representan el 4,44% del total de población de la ciudad.

Es preciso aclarar que estas proyecciones de población a 2002 están en proceso de revisión y ajuste de acuerdo a los datos sobre población arrojados por la Encuesta de Calidad de Vida realizada en el año 2003, por el DAPD conjuntamente con el DANE.

Tabla No. 28  
Población y densidad por localidades, año 2.002

LOCALIDAD	AREA	URBANIZADA	POBLACION 2.002	% DENSIDAD
13 TEUSAQUILLO	1,400.29	126,125	1.90	90
2 CHAPINERO	1,192.72	122,991	1.85	103
<b>9 FONTIBON</b>	<b>2,556.67</b>	<b>300,352</b>	<b>4.53</b>	<b>117</b>
5 USME	1,821.90	259,189	3.91	142
1 USAQUEN	2,987.67	439,341	6.62	147
12 BARRIOS UNIDOS	1,184.52	176,552	2.66	149
17 LA CANDELARIA	183.89	27,450	0.41	149
14 LOS MARTIRES	636.08	95,541	1.44	150
11 SUBA	4,880.08	753,593	11.36	154
16 PUENTE ARANDA	1,704.73	282,491	4.26	166
3 SANTAFE	632.1	107,044	1.61	169
6 TUNJUELITO	1,018.80	204,367	3.08	201
15 ANTONIO NARIÑO	482.07	98,355	1.48	204
19 CIUDAD BOLIVAR	2,835.22	628,672	9.47	222
10 ENGATIVA	3,160.44	769,259	11.59	243
7 BOISA	1,510.88	450,468	6.79	298

18	RAFAEL URIBE	1,279.48	385,114	5.80	301
8	KENNEDY	3,151.71	951,330	14.34	302
4	SAN CRISTOBAL	1,493.16	457,726	6.90	307
<b>TOTALES</b>		<b>34,112.41</b>	<b>6,635,960</b>	<b>100.00</b>	<b>195</b>

Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Gerencia de Desarrollo Humano y Progreso Social, Btá, D.C., 2002.

### 1.1 Distribución de la población

La composición de la población residente de Fontibón por edad muestra una localidad con una población eminentemente joven, en donde el 27.53% de ésta es menor de 15 años y un 4.85% es mayor de 64 años; la fuerza de trabajo de la localidad está representada por 232.105 personas que corresponden al 77.27% de la población local; por sexo la composición es del 46.80% de hombres y 53.20% mujeres.

Tabla No. 29  
Composición de la población por edad y sexo.  
Localidad de Fontibón, año 2.002

GRUPOS DE EDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
<b>Dependencia Económica</b>			
Menores de 15 años	<b>82,701</b>	41,449	41,252
15 - 64	<b>203,063</b>	93,319	109,743
Mayores de 64 años	<b>14,588</b>	5,772	8,817
<b>TOTAL</b>	<b>300,352</b>	<b>140,540</b>	<b>159,812</b>
<b>Fuerza Laboral</b>			
PET 12 años y más	<b>232,105</b>	106,342	125,763

Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Área de Desarrollo Humano y Progreso Social, Btá, D.C., 2.002.

### 1.2 Densidad de población

La densidad de población hace referencia a la cantidad de personas que residen por unidad de superficie terrestre; en este caso en particular, corresponde al número de personas por hectárea. La tabla No. 28 y la Gráfica No. 3, presentan las densidades de población para el área urbanizada del Distrito Capital y sus 19 localidades urbanas; la localidad de Fontibón tiene un total de 2556,67 hectáreas urbanizadas, lo que representa una densidad de 117 habitantes por hectárea. Esta densidad es la tercera más baja en comparación a las demás densidades de las localidades y al promedio de la ciudad que presenta 195 personas por hectárea.

Tabla No. 30  
Población y densidad por UPZ de Fontibón, año 2.002

UPZ	POBLACION		SUELO		DENSIDAD
	2.002	%	URBANIZADO	URBANO	
75 Fontibón	122,750	40.9	449,73	273	
76 Fontibón San Pablo	27,290	9.1	221,82	123	
77 Zona Franca	44,336	14.8	189,2	234	
110 Ciudad Salitre Occidental	25,015	8.3	203,27	123	
112 Granjas Techo	13,890	4.6	269,23	52	
114 Modelía	33,565	11.2	255,90	131	
115 Capellanía	22,707	7.6	231,44	98	
117 Aeropuerto El Dorado	10,799	3.6	736,08	No aplica	
<b>TOTAL</b>	<b>300,352</b>	<b>100</b>	<b>2556.67</b>	<b>117</b>	

Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá, D.C., 2.002.

En la tabla No. 30 se registra la población y densidad de las UPZ de Fontibón. Con respecto a las demás UPZ, en Fontibón se concentra la mayor población de esta localidad, con el 40.9% sobre el total de la población de esta localidad. En lo referente a la densidad, la UPZ Fontibón presenta la densidad más alta con 273 personas por hectárea; le sigue la UPZ Zona Franca, con 234 personas por hectárea. La UPZ Granjas Techo tiene la densidad más baja (52 hab/ha) en razón a que allí se localiza una gran zona industrial, y por tanto tiene muy poca población residente.

### 1.3 Población por grupos de edad

Las proyecciones permiten hacer las agrupaciones de edades de población demandante de servicios sociales que se presenta en la tabla No. 31. El 39.55% de la población residente de la localidad de Fontibón (42.338) es potencialmente demandante de servicios educativos; el grupo de 5 y 6 años que representa el 4.13% de la población residente de la localidad, es demanda potencial de cupos en jardines de bienestar social y grado cero en las escuelas distritales; el grupo de 7 a 11 años (20.132) corresponde a los potenciales demandantes de cupos de educación primaria; el 10.91% de la población de esta localidad demanda cupos en establecimientos de educación secundaria y el 13.86% serían potenciales demandantes de cupos en establecimientos de educación tecnológica o superior, esto bajo el supuesto de que la población ingresa al sistema educativo a las edades establecidas como ideales y que éste los retiene y promueve año a año sin tropiezos.

Tabla No. 31  
Grupos específicos de edad y sexo.  
Localidad de Fontibón, año 2.002

GRUPOS DE EDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
<b>Educación</b>			
5 - 6	<b>11,636</b>	5,828	5,808
7 - 11	<b>26,942</b>	13,456	13,486
12 - 17	<b>28,881</b>	14,561	14,320
18 - 24	<b>32,152</b>	15,370	16,782
<b>Salud</b>			
Menores de 1 año	<b>6,114</b>	3,089	3,025
1 - 4	<b>23,554</b>	11,825	11,730
5 - 14	<b>53,033</b>	26,536	26,497
15 - 44	<b>150,161</b>	69,463	80,698
45 - 59	<b>45,342</b>	20,576	24,767
60 años y más	<b>22147</b>	9052	13095

Fuente: D.A.P.D., Subdirección de Desarrollo Social, Área de Desarrollo Humano y Progreso Social, Bogotá, D.C., 2.002.

Los servicios de salud son demandados por la totalidad de la población y su especialización depende de los grupos de edad que a ellos asisten; el 1.8% de la población local corresponde a niños menores de 1 año y el 8.73% a la niños entre 1 y 4 años de edad, población hacia la cual deben ser dirigidas las campañas de vacunación y prevención en salud infantil; el 19.69% corresponde a población entre los 5 y 14 años, el 53.65% a residentes locales correspondientes a los grupos de 15 a 44 años y 45 a 59 años (9.45%) y la población de 60 años (13.616) demandan servicios especializados de salud y bienestar.

### 1.4 Viviendas y Hogares

Las viviendas y los hogares son las unidades básicas dentro de las que vive la mayoría de las personas. Las tendencias en cuanto al número y la composición son de importancia para la planificación y la formulación de políticas. La tabla No. 32 presenta la población, las viviendas y los hogares estimados para 2.002, en Bogotá D.C. y sus localidades.

Por estar estas proyecciones basadas en los datos censales, conservan las definiciones conceptuales tenidas en cuenta en el momento de la recolección; la vivienda es la unidad habitada o destinada a ser habitada por una o más personas; el hogar se entiende como "la persona o grupo de personas, parientes o no, que viven bajo un mismo techo y comparten los alimentos"<sup>8</sup>. Lo que implica que en una vivienda puede habitar uno o más hogares.

Tabla No. 32  
Viviendas y Hogares por localidades, año 2.002

LOCALIDAD	POBLACION	VIVIENDAS	HOGARES	POBLACION POR HOGAR	HOGARES POR VIVIENDA
1 USAQUEN	439.341	129.025	107.896	3,4	1,2
2 CHAPINERO	122.991	39.078	35.064	3,1	1,1
3 SANTA FE	107.044	31.198	20.858	3,4	1,5
4 SAN CRISTOBAL	457.726	99.829	64.402	4,6	1,6
5 USME	259.189	66.792	47.949	3,9	1,4
6 TUNJUELITO	204.367	58.780	31.255	3,5	1,9
7 BOSA	450.468	228.185	84.864	2	2,7
8 KENNEDY	951.330	178.829	142.426	5,3	1,3
<b>9 FONTIBON</b>	<b>300.352</b>	<b>83.191</b>	<b>53.709</b>	<b>3,6</b>	<b>1,5</b>
10 ENGATIVA	769.259	196.432	137.675	3,9	1,4
11 SUBA	753.593	213.084	164.955	3,5	1,3
12 BARRIOS UNIDOS	176.552	50.154	34.167	3,5	1,5
13 TEUSAQUILLO	126.125	39.232	33.838	3,2	1,2
14 LOS MARTIRES	95.541	25.841	18.110	3,7	1,4
15 ANTONIO NARINO	98.355	26.871	16.823	3,7	1,6
16 PUENTE ARANDA	282.491	68.673	42.028	4,1	1,6
17 CANDELARIA	27.450	7.558	4.798	3,6	1,6
18 RAFAEL URIBE	385.114	95.664	55.959	4,0	1,7
19 CIUDAD BOLIVAR	628.672	145.254	108.669	4,3	1,3
<b>TOTALES</b>	<b>6.635.960</b>	<b>1.783.670</b>	<b>1.205.446</b>	<b>3,7</b>	<b>1,5</b>

Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá, D.C.

Según estas proyecciones en el año 2.002, Bogotá D.C. presentó una relación de 1,5 hogares por vivienda y 3,8 personas por hogar; por su parte la localidad de Fontibón tuvo una relación de 1,5 hogares por vivienda y 3,6 personas por hogar.

La UPZ Aeropuerto El Dorado presenta la mayor relación de hogares por vivienda (2.77) y UPZ Zona Franca presentan la mayor relación de personas por hogar (5.01). (Ver tabla No. 33)

Tabla No. 33  
Vivienda y hogares por UPZ de Fontibón, año 2.002

	VIVIENDA	HOGARES	POBLACION	HOGARES X VIVIENDA	PERSONAS X HOGAR
75 Fontibón	18,705	34,171	122,750	1.83	3.59
76 Fontibón San Pablo	4,480	8,159	27,290	1.82	3.34
77 Zona Franca	7,872	8,856	44,336	1.13	5.01
110 Ciudad Salitre Occidental	5,593	5,627	25,015	1.01	4.45

<sup>8</sup> DANE

112	Granjas Techo	2,941	4,129	13,890	1.40	3.36
114	Modelia	8,066	9,036	33,565	1.12	3.71
115	Capellania	3,834	7,072	22,707	1.84	3.21
117	Aeropuerto El Dorado	2,219	6,140	10,799	2.77	1.76
<b>TOTAL</b>		<b>53,709</b>	<b>83,191</b>	<b>300,352</b>	<b>1.55</b>	<b>3.61</b>

Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá, D.C., 2.002

## 2. Población según estrato socioeconómico año 2.001

La estratificación socioeconómica es una herramienta de focalización geográfica que permite en una localidad clasificar las viviendas y su entorno, en distintos estratos o grupos de estratos según sus características físicas similares. Es útil para establecer tarifas diferenciales para el pago de los servicios públicos domiciliarios, para desarrollar proyectos de infraestructura física de beneficio general y para determinar las tarifas del impuesto predial unificado de las viviendas.<sup>9</sup> Los municipios y distritos pueden tener entre uno y seis estratos, dependiendo de la heterogeneidad social y económica de sus viviendas.

La clasificación por estratos es:

Estrato uno (1)	Bajo – bajo
Estrato dos (2)	Bajo
Estrato tres (3)	Medio – bajo
Estrato cuatro (4)	Medio
Estrato cinco (5)	Medio – alto
Estrato seis (6)	Alto
No residencial	Uso diferente a vivienda (industria, comercio y dotacional)

Tabla No. 34  
Población según estrato socioeconómico de Fontibón, año 2.002

	NO RESIDENCIAL	ESTRATO 2	ESTRATO 3	ESTRATO 4	TOTAL	
Población	3,179	21,787	224,826	50,559	300,352	
Viviendas	673	2,924	38,134	11,979	53,709	
Hogares	883	6,052	62,655	13,601	83,191	
Manzanas <sup>(2)</sup>		377	267	717	233	1,594

Fuente: DAPD; Subdirección de Desarrollo Humano, Gerencia de Desarrollo Humano y Progreso social, Bogotá, D.C., 2.002.

Del total de la población de Fontibón, el 75% le corresponde el estrato 3, el 17% se encuentra en estrato 2, 7% habita en viviendas estrato 2 y el restante 1% se localiza en predios no residencial. (Ver plano No. 15)

### 1. Necesidades básicas insatisfechas

Según este indicador se considera pobre aquella persona o familia en cuyas condiciones de

<sup>9</sup> La estratificación socioeconómica se basa en la calidad de las viviendas como una aproximación a la calidad de vida de las personas que la habitan. Por eso, investiga las características físicas de las viviendas mediante un censo de manzanas, cuerdas o viviendas individuales, y conforma los estratos aplicando un método estadístico. Las variables que se investigan sobre las viviendas constituyen los factores de estratificación. Son estas las características de las viviendas (materiales de la fachada, de las puertas o ventanas, antejardines, garajes), las características del entorno inmediato (vías de acceso, andén y focos de contaminación, entre otros), y el contexto urbanístico (zona y servicios públicos).

vida se cumple al menos una de las siguientes características: <sup>14</sup>

?Hogares que habitan en viviendas inadecuadas: expresa las carencias habitacionales referentes a las condiciones físicas de las viviendas. <sup>15</sup>

?Hogares que habitan en viviendas sin servicios básicos: En este punto se analizan las carencias de servicios de agua potable y eliminación de excretas. <sup>16</sup>

?Hogares en hacinamiento crítico: los hogares en cuya vivienda la relación personas por cuarto es superior a tres. <sup>17</sup>

?Hogares con alta dependencia económica: hogares donde existen más de tres personas por ocupado y donde el jefe hubiera aprobado como máximo dos años de educación primaria.

?Hogares con ausentismo escolar con por lo menos un niño de 7 a 11 años, pariente del jefe del hogar que no asista a un centro de educación formal.

?Hogares en miseria son los que tienen dos o más de las características antes descritas

Según los datos de la tabla No. 35, Fontibón tiene el 11,7% de su población en situación de pobreza y el 2,7% en situación de miseria. Es importante precisar que los niños entre 0 a 5 años y las mujeres entre los 15 y 49 años se catalogan como las poblaciones más pobres y en miseria.

Tabla No. 35  
Necesidades básicas insatisfechas por localidades año 2.001

LOCALIDADES	POBLACION TOTAL	POBLACION CON NBI										POBLACION EN MISERIA		TOTAL POBREZA Y MISERIA	
		Total pobres	% Menor 1 año	Menor 0-5 años	55 y + años	Mujeres 15-49 años	Total en miseria	Menor 1 año	55 y + años	Mujeres 15-49 años					
1 USAQUEN	429.625	48.858	11,4	1.611	9.503	2.825	11.735	9.623	2,2	360	1.957	482	2.046	58.481	
2 CHAPINERO	122.991	7.310	5,9	148	1.147	513	2.090	1.131	0,9	20	205	48	290	8.441	
3 SANTA FE	107.044	17.478	16,3	409	2.965	1.114	4.421	3.067	2,9	69	544	166	699	20.545	
4 SAN CRISTOBAL	455.634	81.037	17,8	2.163	13.991	5.580	19.616	13.026	2,9	337	2.332	829	2.914	94.063	
<b>5 USME</b>		251.299	59.893	23,8	2.077	11.384	3.172	15.691	12.924	5,1	434	2.580	631	3.152	72.817
<b>6 TUNJUELITO</b>	<b>204.367</b>	<b>26.117</b>	<b>12,8</b>	<b>570</b>	<b>4.285</b>	<b>1.680</b>	<b>7.222</b>	<b>3.008</b>	<b>1,5</b>	<b>61</b>	<b>491</b>	<b>161</b>	<b>786</b>	<b>29.125</b>	
7 BOSA	427.483	73.272	17,1	3.042	14.023	3.138	22.462	11.487	2,7	442	2.217	480	3.306	84.759	
8 KENNEDY	930.540	117.666	12,6	3.476	20.546	8.409	31.762	20.055	2,2	553	3.700	1.248	5.038	137.721	
<b>9 FONTIBON</b>	<b>288.730</b>	<b>33.882</b>	<b>11,7</b>	<b>1.079</b>	<b>6.001</b>	<b>2.549</b>	<b>8.946</b>	<b>7.723</b>	<b>2,7</b>	<b>251</b>	<b>1.436</b>	<b>585</b>	<b>1.842</b>	<b>41.605</b>	
10 ENGATIVA	758.172	61.470	8,1	1.833	10.422	4.670	16.529	6.734	0,9	184	1.114	437	1.652	68.204	
11 SUBA	728.315	73.804	10,1	2.356	13.303	4.997	19.189	10.488	1,4	320	1.937	681	2.478	84.292	
12 BARRIOS UNIDOS	176.552	12.154	6,9	254	1.729	1.005	3.419	1.371	0,8	28	212	96	392	13.525	
13 TEUSAQUILLO	126.125	5.249	4,2	79	530	535	1.635	662	0,5	12	113	48	182	5.911	
14 LOS MARTIRES	95.541	7.711	8,1	175	1.169	570	2.073	1.012	1,1	23	156	63	358	8.723	
15 ANTONIO NARINO	98.355	7.505	7,6	186	1.106	634	2.097	845	0,9	20	129	57	222	8.350	
<b>16 PUENTE ARANDA</b>	<b>282.491</b>	<b>20.205</b>	<b>7,2</b>	<b>468</b>	<b>2.949</b>	<b>1.656</b>	<b>5.793</b>	<b>2.230</b>	<b>0,8</b>	<b>57</b>	<b>358</b>	<b>154</b>	<b>583</b>	<b>22.435</b>	
17 CANDELARIA	27.450	3.290	12,0	84	540	222	866	422	1,5	8	65	30	102	3.712	
18 RAFAEL URIBE	384.851	54.861	14,3	1.539	8.984	4.013	15.172	8.282	2,2	227	1.390	488	2.122	63.143	
19 CIUDAD BOLIVAR	600.308	156.487	26,1	5.810	30.178	7.770	42.701	40.276	6,7	1.494	8.093	1.714	10.341	196.763	
	6.495.873	868.249	13,4	27.359	154.755	55.052	233.419	154.366	2,4	4.900	29.029	8.398	38.505	1.022.615	

<sup>14</sup> Esta metodología no incluye las personas que viven en hogares colectivos, ni las que no tienen vivienda.

<sup>15</sup> Se clasifican como hogares con carencia los que se encontraban en viviendas móviles, refugios naturales, con telas o desechos como materiales predominantes de las paredes exteriores o sin paredes. En las zonas urbanas (cabeceras municipales) se incluyeron las viviendas con pisos de tierra y en las rurales (resto) las que tuvieran piso de tierra y materiales precarios en las paredes (bahareque, guadua, caña o madera).

<sup>16</sup> Para las zonas urbanas, que la vivienda donde habita el hogar, no contara con una fuente adecuada de agua (sin acueducto y con agua obtenida de río, nacimiento, quebrada, acequia, camo-tanque o de la lluvia) o no tuviera sanitario; en las rurales, los hogares en cuya vivienda no hubiera sanitario y no tuvieran acueducto.

<sup>17</sup> Incluyendo sala, comedor y dormitorio y excluyendo cocina, baño y garaje.

Fuente: DANE, Censo de población y vivienda 1993. DABS: Proyecciones de necesidades básicas insatisfechas, Bogotá D.C., 1997. DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, proyecciones de población, Bogotá, D.C., 1.997

En el plano No. 16 se observa la localización del número total de personas en pobreza y miseria de la localidad de Fontibón.

## 5. Seguridad

El tema seguridad esta compuesto por dos tipos de indicadores: muertes violentas y delitos de impacto.

### 5.1 Muertes violentas

Dentro del grupo de muertes violentas se incluyen los homicidios, las muertes por suicidio, las muertes por accidentes de tránsito y otras muertes violentas.

#### 5.1.1 Homicidios

En la tabla No. 36 se registran el número de homicidios por localidad y total Bogotá con la respectiva tasa. La tasa en este caso, es la relación de número de homicidios por cada 100.000 habitantes, lo que permite comparar las localidades entre sí y con el total de Bogotá. El número de homicidios de Fontibón se ha reducido considerablemente al pasar de 70 en el año 1.997 a 37 en el año 2.002. La tasa del año 2002 de la localidad de Fontibón, corresponde a 12 personas muertas por cada 100.000 habitantes, esta tasa es la mas baja con respecto a las demás localidades y promedio de la ciudad.

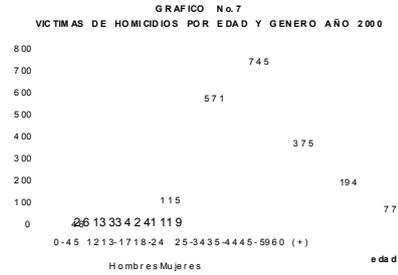
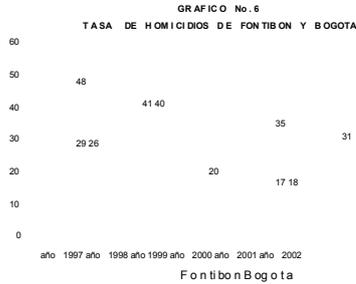
Tabla No. 36  
Número de homicidios y tasa por localidades, años 1.997 a 2.002

Localidades	Número		Tasa		Número		Tasa		Número		Tasa		Número		Tasa	
	1.997	1.997	1.998	1.998	1.999	1.999	2.000	2.000	2.001	2.001	2.002	2.002	2.002	2.002	2.002	2.002
3 Santa Fe	340	318	252	235	244	228	267	249	240	224	216	202				
14 Los Mártires	98	103	119	125	114	119	101	106	80	84	87	91				
17 La Candelaria	38	138	28	102	21	77	30	109	25	91	18	66				
19 Ciudad Bolívar	352	71	295	58	335	62	263	46	250	42	271	43				
5 Usme	110	49	104	45	107	45	87	36	77	31	91	35				
18 Rafael Uribe	227	59	220	57	202	53	138	36	103	27	122	32				
2 Chapinero	55	45	56	46	47	38	64	52	45	37	38	31				
15 Antonio Nariño	58	59	30	31	39	40	45	46	23	23	27	27				
12 Bamos Unidos	53	30	54	31	56	32	40	23	46	26	45	25				
13 Teusaquillo	35	28	42	33	43	34	41	33	33	26	31	25				
16 Puente Aranda	162	57	181	64	182	64	152	54	107	38	71	25				
6 Tunjuelito	72	35	85	42	74	36	58	28	56	27	49	24				
7 Bosa	136	44	103	30	85	23	94	23	101	24	102	23				
4 San Cristóbal	191	43	154	34	151	33	138	30	96	21	93	20				
8 Kennedy	329	39	284	33	281	32	256	28	232	25	191	20				
11 Suba	176	28	172	26	154	23	154	22	156	21	144	19				
10 Engativá	169	24	129	18	127	17	121	16	122	16	124	16				
1 Usaquén	94	24	66	17	78	19	90	21	56	13	59	13				
9 Fontibón	70	29	65	26	53	20	47	17	52	18	37	12				
20 Sumapaz	8	8	0	0	10	54	9	19								
Sin dirección		47	35	65	53	84										0
<b>Total Bogotá</b>	<b>2.820</b>	<b>48</b>	<b>2.482</b>	<b>41</b>	<b>2.458</b>	<b>40</b>	<b>2.249</b>	<b>35</b>	<b>1.993</b>	<b>31</b>						<b>1.835</b>

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 1.997 a 2.002, Bogotá D.C. DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, proyecciones de población y cálculos, Bogotá, D.C.

En el gráfico No. 7 se observa que en el año 2.000, los hombres fueron las principales víctimas de homicidios en Bogotá, con un porcentaje del 93%, frente a un 7% de víctimas mujeres. En este año

se presentaron 2.067 casos de homicidios de hombres y 155 homicidios de mujeres. El rango de edad más afectado en el caso de hombres, es el de 18 a 34 años, rango en el que se registra el 63% de los homicidios.



### 5.1.2 Muertes por suicidios

Como se evidencia en la tabla No. 37, los suicidios en Fontibón han aumentado pasando de 10 casos que se presentaron en 1.997 a 12 casos ocurridos en el año 2.002. La tasa del año 2.002 de Fontibón es de 4 personas muertas por cada 100.000, tasa similar con respecto a la tasa promedio de la ciudad.

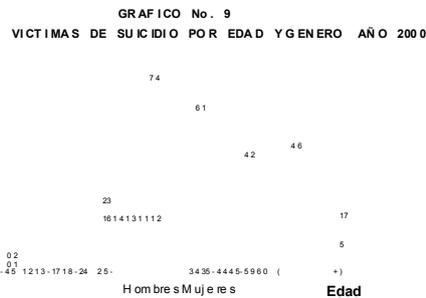
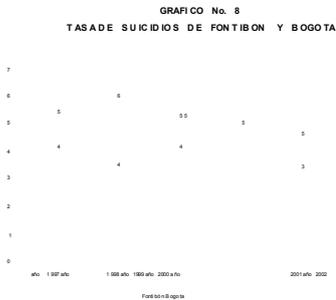
Tabla No. 37  
Número de suicidios y tasa por localidades años 1.997 a 2.002

Localidad	Número 1.997	Tasa 1.997	Número 1.998	Tasa 1.998	Número 1.999	Tasa 1.999	Número 2.000	Tasa 2.000	Número 2.001	Tasa 2.001	Número 2.002	Tasa 2.002
14 Los Mártires	11	12	14	15	10	12	13	7	7	12	13	
17 La Candelaria	3	11	5	18	7	26	5	18	3	11	3	11
3 Santa Fe	15	14	16	15	13	12	19	18	11	10	11	10
13 Teusaquillo	14	11	12	10	11	9	8	6	11	9	10	8
12 Barrios Unidos	12	7	18	10	13	7	8	5	13	7	12	7
<b>2 Chapinero</b>	<b>15</b>	<b>12</b>	<b>11</b>	<b>9</b>	<b>11</b>	<b>9</b>	<b>13</b>	<b>11</b>	<b>13</b>	<b>11</b>	<b>7</b>	<b>6</b>
4 San Cristóbal	14	3	23	5	24	5	20	4	23	5	22	5
5 Usme	9	4	13	6	12	5	15	6	17	7	12	5
19 Ciudad Bolívar	31	6	32	6	19	4	27	5	21	3	29	5
1 Usaquén	12	3	22	6	26	6	30	7	17	4	17	4
7 Bosa	17	5	15	4	10	3	15	4	12	3	17	4
9 Fontibón	10	4	9	4	11	4	14	5	10	3	12	4
16 Puente Aranda	18	6	22	8	22	8	15	5	14	5	12	4
<b>18 Rafael Uribe</b>	<b>18</b>	<b>5</b>	<b>15</b>	<b>4</b>	<b>17</b>	<b>4</b>	<b>17</b>	<b>4</b>	<b>19</b>	<b>5</b>	<b>14</b>	<b>4</b>
<b>6 Tunjuelito</b>	<b>13</b>	<b>6</b>	<b>14</b>	<b>7</b>	<b>10</b>	<b>5</b>	<b>12</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>7</b>	<b>3</b>
10 Engativá	26	4	37	5	19	3	32	4	28	4	26	3
11 Suba	33	5	40	6	39	6	34	5	27	4	24	3
15 Antonio Nariño	10	10	5	5	5	4	4	8	8	3	3	
<b>8 Kennedy</b>	<b>33</b>	<b>4</b>	<b>36</b>	<b>4</b>	<b>38</b>	<b>4</b>	<b>32</b>	<b>4</b>	<b>32</b>	<b>3</b>	<b>21</b>	<b>2</b>
20 Sumapaz	2	0	0	0	0	10						0
Sin dirección	4	2	8	3								0
<b>Total Bogotá</b>	<b>320</b>	<b>5</b>	<b>361</b>	<b>6</b>	<b>325</b>	<b>5</b>	<b>335</b>	<b>5</b>	<b>303</b>	<b>5</b>	<b>303</b>	<b>5</b>

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 1.997 a 2.002, Bogotá D.C. DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, proyecciones de población y cálculos, Bogotá, D.C.

Los hombres son las principales víctimas de los suicidios en la ciudad. De los 334 casos sucedidos en el año 2.000, el 79% fue de hombres (264). Por grupos de edad, los hombres

entre los 13 a 24 años presentan más casos de muerte por suicidio, como figura en el gráfico No. 9.



### 5.1.3 Muertes por accidentes de tránsito

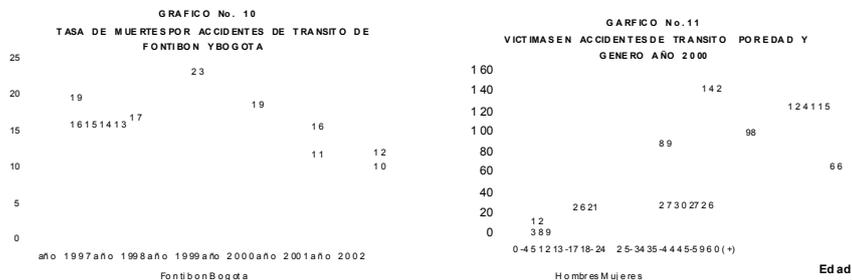
La cantidad de muertes por accidentes de tránsito ocurridos en Fontibón han disminuido del año 1997 al año 2002, al pasar de 47 a 36 casos de muertes. Como figura en la tabla No. 38, en el año 2002, Fontibón presenta una tasa de 12 personas muertas por cada 100.000, tasa un poco mayor en comparación al promedio de la ciudad.

Tabla No. 38  
Número de muertes por accidentes de tránsito y tasa por localidades, años 1.997 a 2.002

Localidades	1.997		1.998		1.999		2.000		2.001		2.002	
	Número	Tasa										
17 La Can del ar la	5	18	3	11	6	22	7	26	7	26	9	33
13 Teusaquillo	44	35	56	44	49	39	35	28	35	28	34	27
14 Los Mártires	38	40	36	38	44	46	41	43	24	25	23	24
3 Santa Fe	58	54	41	38	37	35	47	44	44	41	24	22
2 Chapinero	38	31	41	33	36	29	31	25	30	24	24	20
15 Antonio Nariño	26	26	24	24	27	27	20	20	14	14	20	20
12 Barrios Unidos	41	23	48	27	49	28	30	17	23	13	34	19
6 Tunjuelito	40	20	34	17	43	21	51	25	43	21	35	17
<b>16 Puente Aranda</b>	<b>54</b>	<b>19</b>	<b>43</b>	<b>15</b>	<b>52</b>	<b>18</b>	<b>32</b>	<b>11</b>	<b>46</b>	<b>16</b>	<b>41</b>	<b>15</b>
<b>9 Fontibón</b>	<b>47</b>	<b>19</b>	<b>42</b>	<b>17</b>	<b>61</b>	<b>23</b>	<b>52</b>	<b>19</b>	<b>45</b>	<b>16</b>	<b>36</b>	<b>12</b>
8 Kennedy	85	10	125	14	83	9	122	13	108	12	100	11
1 Usaquén	82	21	68	17	50	12	52	12	40	9	39	9
10 Engativá	82	12	76	11	64	9	91	12	76	10	70	9
5 Usme	36	16	37	16	29	12	24	10	11	4	19	7
11 Suba	86	14	57	9	64	9	59	8	60	8	49	7
4 San Cristóbal	28	6	34	8	32	7	31	7	15	3	27	6
7 Bosa	21	7	30	9	21	6	35	9	36	8	27	6
19 Ciudad Bolívar	42	8	36	7	60	11	28	5	38	6	39	6
<b>18 Rafael Uribe</b>	<b>41</b>	<b>11</b>	<b>51</b>	<b>13</b>	<b>39</b>	<b>10</b>	<b>33</b>	<b>9</b>	<b>28</b>	<b>7</b>	<b>18</b>	<b>5</b>
20 Sumapaz	1	0	0	1	5	2						1
Sin dirección	36	31	26	15	20							0
<b>Total Bogotá</b>	<b>931</b>	<b>16</b>	<b>914</b>	<b>15</b>	<b>872</b>	<b>14</b>	<b>837</b>	<b>13</b>	<b>745</b>	<b>11</b>	<b>669</b>	<b>10</b>

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 1.997 a 2.002, Bogotá D.C.

Como lo señala el gráfico No. 11, el grupo de hombres con edades entre los 13 a los 34 años, es el grupo de población más afectado de muertes en accidentes de tránsito en Bogotá; en el año 2.000, los hombres representan el 76,2% con 627 casos, en tanto que las mujeres representan el 23,8% con 196 casos.



### 5.1.4 Otras muertes accidentales

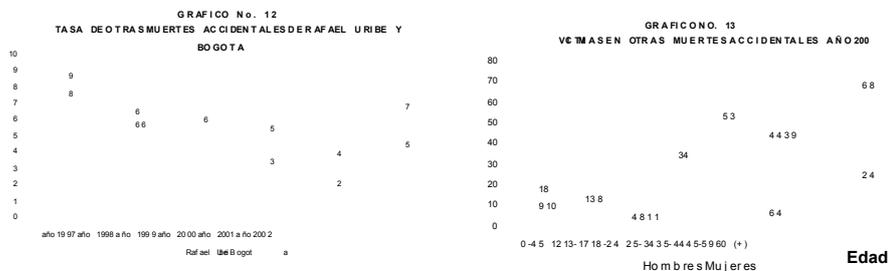
En este grupo se incluyen las muertes accidentales con armas de fuego, por caídas, quemaduras, asfixia, muertes por electrocución y muertes por sumersión. En esta categoría de muertes, Fontibón ha tenido una reducción al pasar de 23 muertes en el año 1.997 a 14 en el año 2.002. En este año, la tasa de Fontibón de otras muertes accidentales es igual al promedio de la ciudad, presentando 5 personas muertas por esta causa de cada 100.000 habitantes.

Tabla No. 39  
Número de otras muertes accidentales y tasa por localidades, años 1.997 a 2.002

Localidades	Número 1.997	Tasa 1.997	Número 1.998	Tasa 1.998	Número 1.999	Tasa 1.999	Número 2.000	Tasa 2.000	Número 2.001	Tasa 2.001	Número 2.002	Tasa 2.002
3 Santa Fe	44	14	13	15	14	22	21	8	7	20	19	
14 Los Mártires	9	20	21	8	8	19	20	8	8	16	17	
17 La Candelaria	3	11	2	7	7	26	5	18	5	18	3	11
13 Teusaquillo	8	6	10	8	5	4	5	4	10	8	13	10
16 Puente Aranda	20	7	18	6	18	6	18	6	19	7	24	8
2 Chapinero	10	8	16	13	11	9	19	15	8	7	9	7
18 Rafael Uribe	33	9	22	6	23	6	13	3	8	2	26	7
4 San Cristóbal	31	7	28	6	26	6	24	5	12	3	22	5
5 Usme	19	9	21	9	21	9	15	6	7	3	13	5
<b>9 Fontibón</b>	<b>23</b>	<b>10</b>	<b>9</b>	<b>4</b>	<b>17</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>13</b>	<b>5</b>	<b>14</b>	<b>5</b>
12 Barrios Unidos	14	8	16	9	7	4	10	6	3	2	9	5
15 Antonio Nariño	8	8	7	7	8	8	8	8	11	11	5	5
6 Tunjuelito	16	8	12	6	9	4	8	4	13	6	8	4
19 Ciudad Bolívar	30	6	22	4	38	7	21	4	23	4	23	4
1 Usaquén	25	6	20	5	22	5	24	6	12	3	15	3
7 Bosa	18	6	25	7	17	5	19	5	12	3	13	3
10 Engativá	29	4	28	4	35	5	26	3	24	3	26	3
11 Suba	36	6	44	7	32	5	33	5	24	3	22	3
8 Kennedy	43	5	48	6	40	5	47	5	32	3	18	2
20 Sumapaz	0	1	0	0	0	0						1
Sin dirección	30	7	12	6								0
<b>Total Bogotá</b>	<b>449</b>	<b>8</b>	<b>390</b>	<b>6</b>	<b>371</b>	<b>6</b>	<b>349</b>	<b>5</b>	<b>258</b>	<b>4</b>	<b>300</b>	<b>5</b>

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 1.997 a 2.002, Bogotá D.C.  
 DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, proyecciones de población y cálculos, Bogotá, D.C.

En el gráfico No. 12 se observa que en el año 2.002, la tasa de Fontibón, es un poco menor a la tasa de la ciudad.



El hombre es la víctima más frecuente, dado que de 345 muertes accidentales registradas en Bogotá en el año 2.000, 271 casos (78,5%) fueron víctimas los hombres y 74 (21,5%) fueron mujeres. También en este caso, el grupo de hombres entre los 13 a 34 años es el grupo más afectado, como se ve en el gráfico No.13.

### 5.2 Delitos de impacto

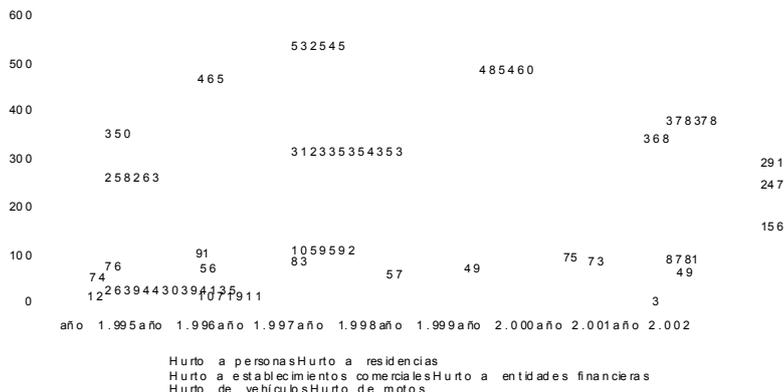
Se consideran delitos de mayor impacto los relacionados con el hurto calificado a personas, el asalto a residencias, asalto a entidades financieras, asalto a establecimientos comerciales y el robo de vehículos y motos.

Tabla No. 40  
 Número de delitos de impacto en Fontibón, años 1.995 a 2.002

Delitos	1.995	1.996	1.997	1.998	1.999	2.000	2.001	2.002			
Hurto a personas	350	465	532	545	485	460	378	378			
Hurto a residencias	26	39	44	30	39	41	35	247			
Hurto a establecimientos comerciales	76	56	105	95	92	75	49	156			
Hurto a entidades financieras	12	10	7	1	9	1	3	1			
Hurto de vehículos	258	263	312	335	354	353	368	291			
Hurto de motos	74	91	83	57	49	73	87	81			
<b>Total</b>				796	924	1083	1063	1028	1003	920	1154

Fuente: Centro de Investigaciones Criminológicas de la Policía Metropolitana 1.995 a 2.002.  
 DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, proyecciones de población y cálculos, Bogotá, D.C.

**DELITOS DE IMPACTO DE FONTIBON, AÑO 1995 A 2002**



Según las estadísticas registradas en la tabla No. 40, se observa que en la localidad Fontibón, entre los años 1.995 a 2.002, los delitos en general han tenido una tendencia al aumento en razón a que en total se pasó de 796 hurtos a 1154. Es así como, el hurto a residencias ha aumentado considerablemente pasando de 26 a 247 casos; el hurto a establecimientos comerciales también ha tenido un aumento significativo pasando de 192 casos a 435. Aunque el hurto a personas bajo de 845 casos a 749 de 1.995 a 2.002, del año 2.001 al 2.002 tuvo un aumento de 419 a 749 casos. El hurto a establecimiento comerciales también tuvo un aumento de 93 a 435 casos del 2001 al 2002 y el hurto a residencial aumento en este mismo periodo pasando de 20 a 381 casos de robo.

No obstante lo anterior, el hurto de motos tuvo una disminución considerable pasando de 463 a 219 entre el año 1.995 al 2.002; de igual manera el hurto a entidades financiera bajo pasando de 63 a 2 casos, y el hurto de vehículos también disminuyo pasando de 440 a 336 casos.

Entre los años 2.001 al 2.002 el hurto a establecimientos comerciales aumento de 107 a 252 casos, de igual forma aumento el hurto a residencias de 69 a 197 casos, y el hurto a vehículos también tuvo un aumento de 482 a 537 casos, en estos mismos años.

**DELITOS DE IMPACTO DE FONTIBON, AÑO 2002**



El hurto a personas es el delito que más se presentó en el año 2.002, en la localidad de Fontibón, representando un porcentaje del 33 por ciento con respecto a los demás delitos de impacto que se presentaron en esta localidad.

## 6. Índice de salud

En el índice de salud se presenta el número total de muertes por localidad y su respectiva tasa; en este caso la tasa representa el número de muertes cada 10.000 habitantes. Además, se relaciona las diez primeras causas de muertes por grupos de edades de Puente Aranda.

Tabla No. 41  
Número y tasa de muertes por localidad, año 2.001

LOCALIDAD	NUMERO DE MUERTES	POBLACION	2.001	TASA
3 Santa Fe	786		107,044	73
14 Los Mártires	586		95,541	61
13 Teusaquillo	733		126,125	58
12 Barios Unidos	974		176,552	55
2 Chapinero	600		122,991	49
16 Puente Aranda	1.215		282,491	43
18 Rafael Uribe	1.595		384,851	41
15 Antonio Nariño	383		98,355	39
17 La Candelaria	107		27,450	39
4 San Cristóbal	1.699		455,634	37
6 Tunjuelito	759		204,367	37
10 Engativá	2.623		758,172	35
11 Suba	2.515		728,315	35
<b>9 Fontibón</b>	<b>982</b>		<b>288,730</b>	<b>34</b>
1 Usaquén	1.428		429,625	33
5 Usme	781		251,299	31
7 Bosa	1.263		427,483	30
19 Ciudad Bolívar	1.753		600,308	29
8 Kennedy	2.562		930,540	28
<b>TOTAL BOGOTÁ</b>	<b>22.014</b>		<b>6,495,873</b>	<b>34</b>

FUENTE : Secretaría Distrital de Salud con base en Certificado Individual de defunción DANE

Al año 2.001, Fontibón presentó 982 muertes con una tasa de 34 personas por cada 10.000; esta tasa es igual al promedio de la ciudad.

Tabla No. 42  
Diez primeras causas de mortalidad grupo de edad menores de 1 año de Fontibón, año 2.001

MENORES DE 1 AÑO				
CAUSAS	Total	%	Tasa	
1 Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	35	48.6	56.0	
2 Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	15	20.8	24.0	
3 Neumonía	4	5.6	6.4	4 5.6 6.4
4 Todas las demás causas externas	4	5.6	6.4	
5 Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	3	4.2	4.8	
6 Resto de enfermedades del sistema nervioso	2	2.8	3.2	
7 Otras infecciones agudas de las vías respiratorias inferiores	2	2.8	3.2	
8 Septicemia	1	1.4	1.6	1 1.4 1.6
9 Otras enfermedades del corazón	1	1.4	1.6	
Enfermedades del hígado	1	1.4	1.6	
Resto de causas	4	5.6	6.4	
<b>Total</b>	<b>72</b>	<b>100.0</b>	<b>115.2</b>	

FUENTE : Secretaría Distrital de Salud con base en Certificado Individual de defunción DANE

En la tabla No. 42 aparecen las diez primeras causas de muertes del grupo poblacional menor de 1 año de la localidad de Fontibón y la correspondiente tasa. Las afecciones originadas en el periodo perinatal genera el mayor número de muertes en los niños menores de 1 año, con 35 casos de 72 que se presentaron en el año 2.001, y una tasa de 56 víctimas por cada 10.000 niños menores de 1 año. En comparación con los demás grupos poblacionales, este grupo es el que más casos de muertes presenta proporcionalmente.

Tabla No. 43  
Diez primeras causas de mortalidad grupo de edad de 1 a 4 años de Fontibón,  
año 2.001

DE 1 A 4 AÑOS			
CAUSAS	Total	%	Tasa
1 Tumor maligno de las meninges, del encéfalo y de otras partes del sistema nervioso central	1	11.1	0.4
2 Anemias	1	11.1	0.4
3 Desnutrición	1	11.1	0.4
4 1-Meningitis	1	11.1	0.4
5 Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	1	11.1	0.4
6 Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	1	11.1	0.4
7 Accidentes de transporte	1	11.1	0.4
8 Exposición al humo, fuego y llamas	1	11.1	0.4
9 Todas las demás causas externas	1	11.1	0.4
Resto de causas			
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>100.0</b>	<b>3.8</b>

FUENTE : Secretaría Distrital de Salud con base en Certificado Individual de defunción DANE

En el grupo poblacional de 1 a 4 años se presentaron 9 casos de muerte, cantidad mucho menor que la cantidad de casos presentada en el grupo poblacional correspondiente a menores de 1 año; los 9 casos de muerte se dieron cada uno por una causa diferente como se señala en la tabla No. 43.

Tabla No. 44  
Diez primeras causas de mortalidad grupo de edad de 5 a 14 años  
Fontibón, año 2.001

DE 5 A 14 AÑOS			
CAUSAS	Total	%	Tasa
1 Accidentes de transporte	3	25.0	0.6
2 Leucemia	2	16.7	0.4
3 Agresiones	2	16.7	0.4
4 Tumor maligno de las meninges, del encéfalo y de otras partes del sistema nervioso central	1	8.3	0.2
5 Resto de enfermedades del sistema nervioso	1	8.3	0.2
6 Otras enfermedades del corazón	1	8.3	0.2
7 Enfermedades cerebrovasculares	1	8.3	0.2
8 Resto de enfermedades del sistema respiratorio	1	8.3	0.2
<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>100.00</b>	<b>2.4</b>

FUENTE : Secretaría Distrital de Salud con base en Certificado Individual de defunción DANE

Este grupo poblacional de 5 a 14 años es el menos afectado mortalmente por enfermedades; se presentaron 12 casos de muerte; los accidentes de transporte es la causa que genera las mayores muertes en este grupo poblacional con 3 casos..

Tabla No. 45  
Diez primeras causas de mortalidad grupo de edad de 15 a 44 años  
Fontibón, año 2.001

DE 15 A 44 AÑOS			
CAUSAS	Total	%	Tasa
1 Agresiones	41	26.8	2.8
2 Accidentes de transporte	21	13.7	1.4
3 Todas las demás causas externas	11	7.2	0.8
4 Lesiones autoinfligidas intencionalmente	6	3.9	0.4
5 Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana [VIH]	5	3.3	0.3
6 Leucemia	5	3.3	0.3
7 Caídas			5 3.3 0.3
8 Enfermedades isquémicas del corazón	4	2.6	0.3
9 Otras enfermedades del corazón	4	2.6	0.3
10 Enfermedades cerebrovasculares	4	2.6	0.3
Resto de causas	47	30.7	3.2
<b>Total</b>	<b>153</b>	<b>100.00</b>	<b>10.5</b>

FUENTE : Secretaría Distrital de Salud con base en Certificado Individual de defunción DANE

En el grupo de edad de 15 a 44 años, no son las enfermedades la mayor causa de muertes; la agresión es la causa que más muertes genera, con 41 casos y una tasa de 2.8 personas muertas por cada 10.000. Las otras 3 causas de muerte en esta localidad tampoco se relacionan con enfermedades sino con actos de violencia e inseguridad los accidentes de transporte con 21 casos de muerte, las causas externas con 11 casos y las lesiones auto infligidas intencionalmente con 6 casos.

Tabla No. 46  
Diez primeras causas de mortalidad grupo de edad de 45 a 59 años  
Fontibón, año 2.001

DE 45 A 59 AÑOS			
CAUSAS	Total	%	Tasa
1 Enfermedades isquémicas del corazón	16	11.0	3.9
2 Tumor maligno de la mama	10	6.9	2.4
3 Enfermedades cerebrovasculares	8	5.5	1.9
4 Accidentes de transporte	8	5.5	1.9
5 Agresiones	8	5.5	1.9
6 Resto de tumores malignos	7	4.8	1.7
7 Otras enfermedades del corazón	7	4.8	1.7
8 Tumor maligno del estómago	6	4.1	1.4
9 Tumor maligno del colon, del recto y del ano	5	3.4	1.2
10 Tumor maligno del ovario	5	3.4	1.2
Resto de causas	65	44.8	15.7
<b>Total</b>	<b>145</b>	<b>100.0</b>	<b>34.9</b>

FUENTE: Secretaría Distrital de Salud con base en Certificado Individual de defunción DANE

Las enfermedades isquémicas del corazón es la causa que ocasionan la mayor cantidad de muertes en el grupo poblacional de 45 a 59 años de la localidad de Fontibón, con 16 casos de 145 que se presentaron en la localidad. Las enfermedades del tumor maligno de la mama se configuran como la segunda causa de muerte con 10 casos y una tasa de 2.4 víctimas por cada 10.000 habitantes de 45 a 59 años de esta localidad.

Tabla No. 47  
Diez primeras causas de mortalidad grupo de edad de 60 años y más  
Fontibón, año 2.001

60 Y MÁS AÑOS			
CAUSAS	Total	%	Tasa
1 Enfermedades isquémicas del corazón	122	20.6	59.4
2 Enfermedades cerebrovasculares	57	9.6	27.8
3 Diabetes mellitus	42	7.1	20.5
4 Otras enfermedades del corazón	39	6.6	19.0
5 Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	37	6.3	18.0
6 Enfermedades hipertensivas	31	5.2	15.1
7 Resto de tumores malignos	25	4.2	12.2
8 Resto de enfermedades del sistema digestivo	24	4.1	11.7
9 Tumor maligno del estómago	23	3.9	11.2
10 Tumor maligno de la tráquea, de los bronquios y del pulmón	15	2.5	7.3
Resto de causas	176	29.8	85.7
<b>Total</b>	<b>591</b>	<b>100.00</b>	<b>287.9</b>

FUENTE : Secretaría Distrital de Salud con base en Certificado Individual de defunción DANE

En este grupo de edad, las enfermedades isquémicas del corazón y cerebrovasculares son las dos razones que ocasiona los mayores casos de muertes en Fontibón, con 122 casos y 57 casos respectivamente y tasas de 59,4 personas y 27.8 personas muertas por cada 10.000, respectivamente.

Tabla No. 48  
Diez primeras causas de mortalidad total grupos de edad  
Fontibón, año 2.001

TOTAL GRUPOS DE EDAD			
CAUSAS	Total	%	Tasa
1 Enfermedades isquémicas del corazón	142	14.5	4.9
2 Enfermedades cerebrovasculares	70	7.1	2.4
3 Otras enfermedades del corazón	52	5.3	1.8
4 Agresiones	51	5.2	1.8
5 Diabetes mellitus	45	4.6	1.6
6 Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	41	4.2	1.4
7 Accidentes de transporte	41	4.2	1.4
8 Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	36	3.7	1.2
9 Resto de tumores malignos	35	3.6	1.2
10 Enfermedades hipertensivas	33	3.4	1.1
Resto de causas	436	44.4	15.1
<b>Total</b>	<b>982</b>	<b>100.0</b>	<b>34.0</b>

FUENTE : Secretaría Distrital de Salud con base en Certificado Individual de defunción DANE

La enfermedad isquémica del corazón es la causa que genera el mayor número de muertes en la población de Fontibón, con 142 casos y una tasa de 4.9 víctimas por cada 10.000 personas. Las enfermedades cerebrovasculares se configuran como la segunda causa de muertes en el total de población de Fontibón, con 70 muertes y una tasa de 2.4 personas muertas por cada 10.000.

## CONCLUSIONES

La localidad de Fontibón se encuentra ubicada en el borde occidental de la ciudad, esta conformada tanto por sectores de consolidación progresiva, en las áreas más cercanas al Río Bogotá, como por sectores más consolidados, y contiene algunas zonas sin desarrollar de suelo para expansión (39,06) y presenta 227,59 hectáreas de suelo protegido localizado en suelo de expansión localizadas en los límites con el Río Bogotá, el resto del área de la localidad esta conformada por 3.052,59 Has de suelo urbano, y no presenta suelo rural.

Se puede resaltar como característica de la localidad, sus inmensas zonas industriales, ubicadas especialmente en las UPZ Fontibón San Pablo y Zona Franca.

Dentro de los aspectos físicos, la localidad presenta una baja relación de cantidad de equipamientos con respecto a la población, con 1.56 equipamientos por cada 1000 habitantes lo que la ubica dentro de las nueve localidades con una baja cantidad de equipamientos con respecto a la población residente, generando una baja capacidad de oferta para las necesidades culturales, educativas y deportivas del sector.

En el tema de parques y zonas verdes, la localidad figura con 8.15 m<sup>2</sup>/habitante, que esta muy por encima del promedio de la ciudad el cual se encuentra en 4.82 m<sup>2</sup>/habitante. No obstante, al hacer un análisis por UPZ, Fontibón presenta 1.65 m<sup>2</sup> de parque y zonas verdes por habitante y Fontibón San Pablo figura con 2.16 m<sup>2</sup>/hab, por tanto se hace necesario complementar la oferta ya existente a través del desarrollo de proyectos de parques nuevos que entren a reforzar y estructurar una red adecuada de Espacio Público, en estas UPZ, además proponer y dar continuidad a los programas de mantenimiento de los parques que existen en la actualidad

Por tipo de parque se observa que el 45% del área de estos, se encuentra clasificada como Ecológico, por cuanto allí se localiza el Humedal Meandro del Say y un 24.07% pertenece a parques del tipo Zonal.

En cuanto a las zonas de amenaza, en la localidad de Fontibón encontramos sectores inundables con amenaza alta sobre las áreas aferentes al Río Bogotá y al humedal Meandro Say, con una superficie total de 212.82 Has, que deben poner en alerta a todas las autoridades distritales pertinentes en el tema para llevar a cabo programas que cubran desde la prevención hasta la reubicación de viviendas en el caso que fuere necesario.

En el tema de la mortalidad, se observa con preocupación como en el grupo de edad de 5 a 14 años, la principal causa de mortalidad es los accidentes de tránsito, con lo que se evidencia la vulnerabilidad de la niñez frente a los riesgos que genera el tráfico vehicular en la zona, y teniendo en cuenta que tal condición se puede prevenir, se deben establecer cuanto antes acciones tendientes a disminuir los niveles de accidentalidad en este grupo poblacional.

En el tema de mortalidad, también es importante resaltar que la agresión figura como la cuarta causa de muerte en el total de la población de la localidad de Fontibón; en este sentido, es importante consolidar y promover políticas y programas de convivencia y conciliación en la familia y comunidad que lleven a las personas a transformar sus relaciones de violencia, en condiciones de respeto al otro, con actitudes y comportamientos pacíficos en la esfera íntima, familiar y pública, que favorezcan el desarrollo de la identidad, la autoestima, los valores éticos de solidaridad, convivencia y tolerancia, promoviendo unas relaciones de género libres de violencia. En este tema, se hace relevante incluir especialmente a los hombres en los

programas, teniendo en cuenta que ellos son en mayor número, las víctimas y victimarios en situación de violencia.